



PROPUESTA DE

PLAN NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE

LA POLÍTICA NACIONAL DE LIBROS DE

TEXTO Y MATERIALES EDUCATIVOS

GUATEMALA

2013 - 2022

Guatemala, septiembre del 2013

Autoridades del Ministerio de Educación

**Licenciada Cynthia del Águila Mendizábal
Ministra de Educación**

**Licenciada Evelyn Amado de Segura
Viceministra Técnica de Educación**

**Licenciado Alfredo Gustavo García Archila
Viceministro Administrativo de Educación**

**Doctor Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural**

**Licenciado Eligio Sic Ixpancoc
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa**

Directores Generales participantes en el diseño de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos

**Licenciada Evelyn Ortiz de Rodríguez
Directora General de Gestión de Calidad Educativa**

**Licenciado Oscar René Saquil Bol
Director General de Educación Bilingüe e Intercultural**

**Licenciada Ana Patricia Rubio Alvarado
Directora General de Educación Extraescolar**

**Licenciada Mónica Genoveva Flores Reyes
Directora General de Currículo**

**Licenciada Silvia Castro de Arriaza
Directora General de Acreditación y Certificación**

Asistencia técnica de USAID/Reforma Educativa en el Aula

Sophia Maldonado Bode. Coordinadora

Aimee Rodríguez Ortega. Consultora

María Isabel Bonilla. Consultora

Contenido

I.	Introducción	4
II.	Justificación	5
III.	Objetivos y resultados	5
	a. Objetivo general.....	5
	b. Objetivos específicos.....	5
	c. Resultados	6
IV.	Descripción	6
	a. Proceso para la provisión descentralizada.....	9
	b. Mecanismos para la provisión de libros de texto y materiales educativos.....	10
	c. Niveles de coordinación, planeación y ejecución	11
	Nivel nacional	11
	Nivel departamental.....	12
	Nivel escolar.....	13
V.	Proyección de libros de texto y materiales educativos.....	14
	a. Preprimaria (Etapas 4, 5 y 6 años).....	15
	b. Primaria, Ciclo I (1º a 3º)	18
	c. Primaria, Ciclo II (4º a 6º)	22
	d. Nivel Medio, Ciclo Básico.....	25
	e. Nivel Medio, Ciclo Diversificado	28
	f. Subsistema de Educación Extraescolar	31
	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo - Nufed -	31
	Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media	35
	Programa de Educación para Adultos por Correspondencia – PEAC-.....	38
	Centros Municipales de Capacitación y Formación Ciudadana – Cemucaf -.....	40
	g. Estudiantes con necesidades educativas especiales	43
VI.	Logística	45
	a. Revisión curricular	45
	b. Provisión de información actualizada	45
	c. Desarrollo de recursos educativos	46
	d. Acreditación y certificación	47
	e. Selección	47
	Selección nacional.....	48
	Selección departamental	48
	Selección escolar	48
	f. Adquisición de recursos educativos	49
	Compra nacional	49
	Compra departamental.....	49
	Compra escolar	49
	g. Reproducción.....	49
	h. Distribución	50
	i. Entrega técnica.....	50
	j. Uso.....	51
	k. Monitoreo y evaluación.....	52
	l. Socialización y comunicación	52
VII.	Estrategia de implementación	52
	Acciones preparatorias.....	53
	Línea de acción estratégica 1	54
	Línea de acción estratégica 2	55
	Línea de acción estratégica 3	56
	Acciones de seguimiento en la implementación de la Política	57
VIII.	Cronograma para la estrategia de implementación	58
IX.	Estrategia de comunicación	60

I. Introducción

En este documento se presenta el Plan Nacional de Implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos. El mismo hace referencia a los procesos, mecanismos, niveles de coordinación y aspectos logísticos que se requieren para la provisión oportuna de libros de texto y materiales educativos para los estudiantes y docentes del sector oficial. Incluye además, una propuesta de los libros y materiales a ser provistos por el MINEDUC para la próxima década, de acuerdo con lo previsto por los directores generales, la logística con base en los lineamientos de los procesos clave, así como el cronograma, estrategias, responsables para su implementación y un presupuesto ilustrativo que permita a las autoridades educativas tomar las decisiones pertinentes para alcanzar los objetivos y resultados planteados.

La Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos es un proceso sistémico para la provisión, entrega técnica, uso, monitoreo y evaluación de libros de texto y materiales educativos que sirve de referencia para las entidades y personas a cargo de este proceso, tanto en el sector público como privado del sistema educativo nacional. Responde a las características específicas de los estudiantes de los distintos niveles educativos y subsistemas, considerando el conocimiento y lenguaje de los Pueblos y las necesidades educativas especiales. El plan nacional es el medio que organiza las acciones necesarias para la implementación de la política.

Para el diseño de la política y el plan nacional, la Ministra de Educación nombró una comisión presidida por la Viceministra Técnica e integrada por directores y directoras generales del MINEDUC: DIGECADE, DIGEBI, DIGEACE, DIGEEX y DIGECUR; además, participaron subdirectores, asesores y técnicos vinculados al proceso de desarrollo, acreditación y certificación, distribución y monitoreo de libros de texto en el país.

La comisión analizó experiencias nacionales e internacionales para la provisión, distribución, monitoreo y evaluación de libros de texto y materiales educativos. Con base en esto formuló y analizó posibles escenarios y se establecieron líneas de acción estratégica. Estas están dirigidas al mejoramiento de procesos internos y externos al MINEDUC para garantizar la provisión de libros de texto y materiales educativos de calidad y fortalecimiento de la participación y gestión de distintos actores para la provisión y utilización de libros de texto y materiales educativos, que favorezca el mejoramiento de los aprendizajes.

La Política Nacional de Libros de Textos y Materiales Educativos busca promover en el mediano plazo la desconcentración de recursos financieros para la adquisición de textos y materiales educativos hacia las DIEDUC y la descentralización en el largo plazo hacia los establecimientos educativos. Por lo anterior, el plan nacional establece las acciones y mecanismos que permitan progresivamente la descentralización de los procesos, que requiere entre otras cosas, una fuerte coordinación a nivel central y una activa participación departamental y local.

Este Plan Nacional de Implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos debe ser tomado en cuenta para el desarrollo del plan operativo anual de las distintas direcciones generales y departamentales del MINEDUC, así como para hacer las previsiones presupuestarias necesarias. Además, debe ser revisado periódicamente para asegurar que el mismo responda a las necesidades educativas de la sociedad guatemalteca.

II. Justificación

En Guatemala, el Ministerio de Educación ha hecho diferentes esfuerzos para la provisión de libros de texto y materiales educativos a lo largo de la historia. Sin embargo, en ausencia de una política y de un plan nacional para su desarrollo, provisión y uso, los libros de texto y materiales educativos no llegan a las escuelas en cantidades suficientes, en el momento oportuno o no se les da el uso apropiado.

Esta situación se debe a distintos factores, por ejemplo: la falta de continuidad con los cambios de gobierno y de liderazgo en el sector educativo, lo que se evidencia en la poca prioridad dada a los libros de texto en el presupuesto; el MINEDUC no cuenta con procedimientos establecidos, lo que repercute en problemas administrativos como licitaciones caídas o anuladas (ya sea por compra o por impresión); escasez de personal; ausencia de un ente de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de los procesos; falta de una gestión eficiente que, genera la duplicidad de funciones entre las distintas direcciones generales; así como la falta de una estrategia de comunicación interna y externa del MINEDUC que viabilizaría los procesos para la provisión y uso de libros de texto y materiales educativos.

Por otro lado, el MINEDUC reconoce que los libros de texto y materiales educativos son herramientas que contribuyen a la concreción curricular y que favorecen el mejoramiento de los aprendizajes. Motivo por el cual, formuló la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos en la cual se desarrollan procesos sistémicos para que los estudiantes y docentes cuenten con recursos educativos de calidad, en forma regular, que respondan a la diversidad cultural, lingüística y de necesidades educativas especiales de los estudiantes que asisten al sector público.

Para que la política pueda ser implementada de manera adecuada, se hace necesario desarrollar un Plan Nacional de Implementación, el cual cuenta con objetivos, descripción, proyección de materiales educativos a ser provistos por el MINEDUC para la próxima década, la logística con base en los lineamientos de los procesos clave, así como el presupuesto, cronograma, estrategias y responsables para su implementación. Este plan favorecerá a que el MINEDUC cuente con una planificación de mediano y largo plazo, lo cual le permitirá viabilizar el ordenamiento de los procesos administrativos y financieros para la provisión de libros de texto y materiales educativos y con ello que los estudiantes y docentes cuenten con herramientas para mejorar los aprendizajes,

III. Objetivos y resultados

a. Objetivo general

Contar con una planificación sistémica que favorezca la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos en Guatemala.

b. Objetivos específicos

- Ordenar los procesos de desarrollo, selección, provisión y uso de libros de texto y materiales educativos a través de la formulación de lineamientos y procesos, cronogramas de implementación y responsables de su puesta en marcha.

- Establecer una proyección de los aspectos administrativos, presupuestarios y legales que permitan la implementación de la política.
- Garantizar que el MINEDUC entregue libros de texto y materiales educativos a estudiantes y docentes del sector público, de los subsistemas escolarizado y extraescolar, considerando la diversidad lingüística, cultural y necesidades educativas especiales de los estudiantes.

c. Resultados

A 10 años de la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos se espera obtener los siguientes resultados:

- El MINEDUC tiene un marco legal, presupuestario y administrativo que permite la viabilidad de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
- El MINEDUC tiene personal a nivel central y departamental informado y formado para la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
- El MINEDUC tiene e implementa lineamientos y procedimientos para la revisión curricular, selección, certificación, producción, compra, distribución, entrega técnica, uso, monitoreo y evaluación de libros de texto y materiales educativos, de acuerdo a un cronograma institucional.
- La comunidad educativa, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organismos internacionales y personas particulares están informadas y participan en la implementación de la política.
- El MINEDUC provee libros de texto y materiales educativos de calidad y en forma oportuna según tipología sociolingüística y atendiendo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes del sector público.
- El MINEDUC incluye en su Plan Operativo Anual el presupuesto necesario para la implementación de la política y la provisión de libros de texto y materiales educativos.
- El 100% de estudiantes del sector público recibe y utiliza los libros de texto y materiales educativos proporcionados por el Ministerio de Educación como herramientas para el mejoramiento de los aprendizajes.
- El 100% de docentes del sector público recibe y utiliza los materiales educativos proporcionados por el Ministerio de Educación como herramientas para el mejoramiento de su práctica docente.

IV. Descripción

El plan nacional es la planificación que favorecerá la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos en Guatemala. El mismo hace referencia a los procesos, mecanismos, niveles de coordinación y aspectos logísticos que se requieren para la provisión oportuna de libros de texto y materiales educativos para los estudiantes y docentes del sector oficial. Incluye además, una propuesta de los libros y materiales a ser provistos por el MINEDUC para la próxima década, con su respectivo cronograma y un presupuesto ilustrativo que permita tomar las decisiones pertinentes a las autoridades educativas.

La Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos es un proceso sistémico para la provisión, entrega técnica, uso, monitoreo y evaluación de libros de texto y materiales educativos que sirve de referencia para las entidades y personas a cargo de este proceso, tanto en el sector público como privado del sistema educativo nacional. Responde a las características específicas de los estudiantes de los distintos niveles educativos y subsistemas, considerando el conocimiento y lenguaje de los Pueblos y las necesidades educativas especiales. El plan nacional es el medio que organiza las acciones necesarias para la implementación de la política.

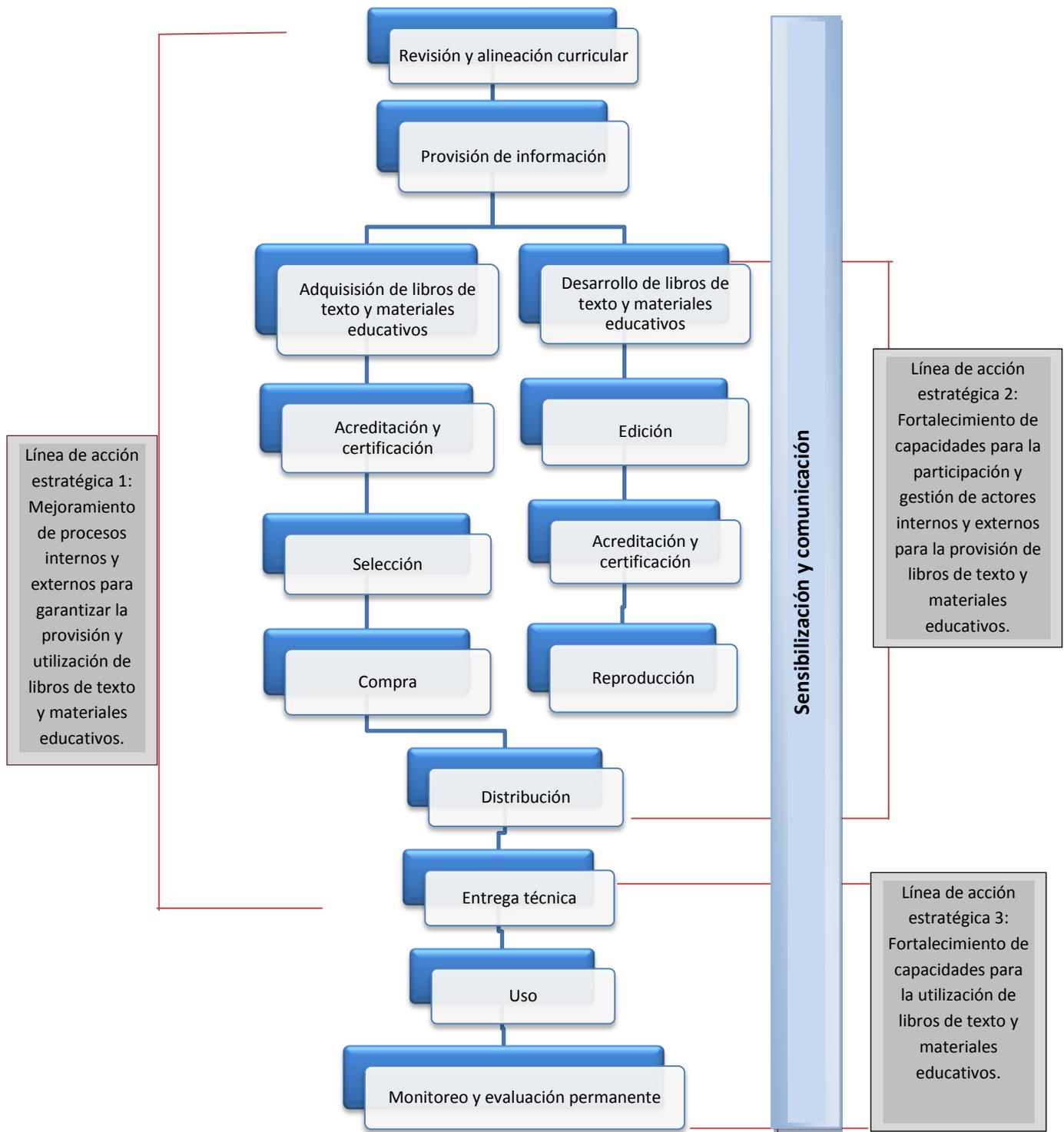
Para implementar la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos es necesario ordenar los procesos correspondientes a la revisión y alineación curricular; desarrollo de recursos educativos, acreditación y certificación, selección y compra, distribución de libros de texto y otros materiales educativos; el proceso de entrega técnica, el uso adecuado de estos recursos; mecanismos de información, comunicación, monitoreo y evaluación; así como la disponibilidad de información actualizada sobre estudiantes, docentes y centros educativos. Para esto, se propone una estrategia de implementación que incluye:

1. Preparación de las condiciones legales, administrativas, financieras y políticas.
2. Implementación de las líneas de acción estratégica de la política que incluye: el mejoramiento de procesos internos y externos para garantizar la provisión y uso de libros de texto y materiales educativos; fortalecimiento de la participación y gestión de actores internos y externos a nivel central, departamental y local para la provisión; fortalecimiento de capacidades de técnicos del Ministerio de Educación y de la comunidad educativa para la adecuada utilización de estos recursos educativos.

La Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos busca promover en el mediano plazo la desconcentración de recursos financieros para la adquisición de textos y materiales educativos hacia las Direcciones Departamentales de Educación y, la descentralización en el largo plazo hacia las instituciones educativas. Por lo anterior, el plan nacional establece las acciones y mecanismos que permitan progresivamente la descentralización de los procesos, que requiere entre otras cosas, una fuerte coordinación a nivel central y una activa participación departamental y local.

En el siguiente esquema se ilustra la vinculación entre las líneas de acción estratégica de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y el proceso para el desarrollo, la provisión, entrega técnica, uso, monitoreo y evaluación de libros de texto y materiales educativos según tipología sociolingüística. Debe tomarse en cuenta que la provisión puede hacerse por medio de adquisición (compra) o desarrollo (producción). Luego, se describe el proceso, los mecanismos y los niveles de coordinación para la provisión de libros de texto y materiales educativos al sector educativo oficial de Guatemala.

Proceso para la provisión de libros de texto y materiales educativos y líneas de acción estratégica de la política



a. Proceso para la provisión descentralizada

En el siguiente esquema se presentan las acciones prioritarias para que el proceso de provisión de libros de texto y materiales educativos sea descentralizado a nivel escolar y responda a la diversidad sociolingüística de cada departamento.



b. Mecanismos para la provisión de libros de texto y materiales educativos

En el siguiente cuadro se presentan los mecanismos a corto, mediano y largo plazo que se utilizarán para la provisión de los diferentes tipos de recursos educativos. Los detalles de estos procesos se describen en el capítulo VI referente a la logística.

Tipo de recurso educativo	Mecanismo en el corto plazo 2013-2015	Mecanismo en el mediano plazo 2016-2020	Mecanismo en el largo plazo 2021 en adelante
Libros de texto para estudiantes	<p>Se imprimirán las artes existentes.</p> <p>Se prepararán las condiciones para la certificación, selección y compra.</p>	<p>Se comprarán de acuerdo a catálogo de libros de texto certificados, elaborado por la planta central del MINEDUC.</p> <p>Se imprimirán para: telesecundaria, idiomas mayas, Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, necesidades educativas especiales.</p> <p>La selección se hará a nivel departamental y la compra a nivel central.</p> <p>Se prepararán las condiciones para la selección a nivel escolar y compra a nivel departamental o escolar.</p>	<p>Se comprarán de acuerdo a catálogo de libros de texto certificados.</p> <p>Se imprimirán para: telesecundaria, idiomas mayas, Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media y necesidades educativas especiales.</p> <p>La selección se hará a nivel escolar y la compra a nivel departamental o escolar.</p>
Materiales educativos para estudiantes	<p>Se seleccionarán y comprarán a nivel central.</p> <p>Se prepararán las condiciones para la selección y compra a nivel departamental.</p>	<p>Se seleccionarán y comprarán a nivel departamental.</p> <p>Se prepararán las condiciones para la selección nivel escolar.</p>	<p>La selección se hará a nivel escolar y la compra a nivel departamental.</p>
Bibliotecas escolares	<p>Se realizará un proceso de identificación, selección y compra a nivel central.</p> <p>Se prepararán las condiciones para identificación, selección y compra a nivel departamental.</p>	<p>Se realizará un proceso de identificación, selección y compra a nivel departamental.</p>	<p>Se realizará un proceso de identificación y, selección a nivel escolar y compra a nivel departamental.</p>
Materiales educativos para docentes	<p>Se imprimirán las artes existentes.</p> <p>Se prepararán las condiciones para la certificación, selección y compra a nivel departamental.</p>	<p>Se imprimirán las artes existentes y/o se comprarán a editoriales privadas, materiales certificados a nivel central.</p> <p>Se prepararán las condiciones para la selección y compra a nivel departamental.</p>	<p>Se imprimirán las artes existentes y/o se comprarán a nivel departamental.</p>

c. Niveles de coordinación, planeación y ejecución

Los niveles de coordinación son tres: nacional, departamental y escolar. Para cada uno se deberán nombrar comisiones que aseguren la adecuada implementación de la política. A continuación se describe cada uno y las funciones de cada comisión.

Nivel nacional

A nivel nacional la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos estará a cargo del Despacho Superior del Ministerio de Educación a través del Vicedespacho Técnico. Para lograr una adecuada implementación se integrará la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos presidida por la Ministra y Viceministros. Dicha comisión estará integrada por Directores y Directoras de las siguientes direcciones: DIGECADE, DIGEBI, DIGEEX, DIGEACE, DIGECUR, DIGEESP, DIGEF, DIPLAN, DICOMS, DAFI, DIDECO, DISERSA y DIAF.

Funciones de la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos

1. Coordinar institucional e interinstitucionalmente las acciones relativas a la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional de implementación.
2. Planificar y verificar la ejecución anual de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
3. Elaborar los lineamientos y cronogramas para el desarrollo e implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
4. Brindar acompañamiento en la ejecución de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
5. Coordinar el diseño y/o gestión de la formación del recurso humano en los procesos que regirán la provisión y uso de libros de texto y de materiales educativos.
6. Velar por la creación y actualización constante de los catálogos de textos certificados.
7. Garantizar que se lleve un registro de todos los libros de texto, materiales educativos desarrollados y/o provistos por el Ministerio de Educación.
8. Velar por el cumplimiento de las leyes relacionadas a la propiedad intelectual.
9. Coordinar el monitoreo y la evaluación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
10. Promover la revisión y actualización periódica de la política y del plan nacional.

Funciones de cada Dirección General del MINEDUC con relación a la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos

DAFI: coordinar las actividades relacionadas con la ejecución del presupuesto para la realización de las actividades de la política.

DIAJ: brindar asesoría legal para la toma de decisiones de la política.

DICOMS: coordinar, ejecutar y monitorear todas las actividades de comunicación y divulgación vinculadas a la política. Coordinar la elaboración del subsitio web de la política.

DICONIME: establecer y coordinar los convenios con entidades nacionales e internacionales que apoyen la implementación de la política.

DIGEACE: realizar todas las acciones relacionadas a la certificación de libros de texto y materiales educativos.

DIGEBI: brindar lineamientos para que la implementación de la Política se realice con pertinencia lingüística y cultural. Coordinar la selección y entrega técnica de materiales en idiomas nacionales (maya, garífuna y xinca). Brindar acompañamiento a las DIEDUC.

DIGECADE: brindar lineamientos para la implementación de la Política. Coordinar la selección y entrega técnica de materiales. Brindar acompañamiento a las DIEDUC.

DIGECOR: coordinar las acciones necesarias con las DIEDUC para elaborar y operativizar la política.

DIGECUR: realizar el proceso de revisión curricular, establecer los lineamientos curriculares a nivel nacional en todos los niveles educativos.

DIGEDUCA: realizar investigaciones relacionadas a las condiciones que favorecen la utilización adecuada de los libros de texto y materiales educativos. Informar a la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos sobre los resultados de la investigación.

DIGEESP: realizar acciones necesarias para la implementación de la política, centradas en la población que atiende.

DIGEEX: realizar acciones necesarias para la implementación de la política, centradas en la población que atiende.

DIGEFOCE: definir los lineamientos y programas de formación y participación de los padres y madres de familia en la operativización de la política.

DIGEMOCA: coordinar un proceso integral para la realización del monitoreo de la política. Informar a la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos sobre los resultados del mismo.

DIGEPSA: promover la participación de la comunidad educativa en la ejecución de la política en especial por medio de las Organizaciones de Padres de Familia.

DINFO: incluir en el portal del MINEDUC la información relacionada a la Política. Coordinar con DIGECADE, DIGEBI, DICOMS, el desarrollo y actualización permanente del subsitio web de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos incluidos en el portal del MINEDUC.

DIPLAN: proporcionar las estadísticas actualizadas para realizar las acciones relacionadas a la política.

DISERSA: coordinar la distribución de los Libros de Texto y materiales educativos en los centros educativos públicos de todo el país. Brindar acompañamiento en el proceso a las DIEDUC.

Nivel departamental

A nivel departamental, la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos estará a cargo de la Comisión Departamental de Libros de Texto y Materiales Educativos, presidida por el Director Departamental de Educación e integrada por el Subdirector o Jefe de Departamento (según tipo de DIEDUC), Subdirector de Fortalecimiento a la comunidad, equipo técnico correspondiente, un representante de

directores, de docentes, de Organizaciones de Padres de Familia y estudiantes a nivel departamental.

Funciones de la Comisión Departamental

1. Coordinar las acciones relativas a la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional en su departamento, en coordinación con el nivel central del MINEDUC.
2. Elaborar un plan departamental para la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos con base en el plan nacional.
3. Mantener un registro actualizado de la cantidad de estudiantes, docentes, escuelas de acuerdo con grados, modalidades y otros datos pertinentes para la adecuada provisión de libros de texto y materiales educativos.
4. Establecer estrategias para su implementación en los centros educativos de su departamento involucrando a los profesionales con funciones de supervisión para que brinden el acompañamiento correspondiente.
5. Informar a la comunidad educativa de su departamento acerca de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social de la DIDEDUC, que trabaja en coordinación con la DICOMS.
6. Coordinar la formación del recurso humano, en los procesos que regirán la provisión y uso de libros de texto y de materiales educativos en el departamento.
7. Gestionar los procesos de selección, compra y distribución de libros de texto y materiales educativos de su departamento.
8. Programar y asegurar la formación y funcionamiento de comisiones escolares para la implementación de la política.
9. Garantizar que se lleve un registro de todos los libros de texto y materiales educativos desarrollados y/o provistos por el Ministerio de Educación en el departamento.
10. Acompañar, monitorear y evaluar el proceso de implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos en su departamento.

Nivel escolar

A nivel escolar, la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos estará a cargo de la Comisión Escolar, presidida por el director de cada centro educativo e integrada por docentes, Organización de Padres de Familia y representantes estudiantiles.

Funciones de la Comisión Escolar

1. Coordinar y llevar un registro de las acciones relativas a la implementación de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional en su centro educativo, en coordinación con la DIDEDUC.
2. Compilar y mantener un registro actualizado de la cantidad de estudiantes y docentes, de acuerdo con grados, modalidades y otros datos pertinentes para la adecuada provisión de libros de texto y materiales educativos.
3. Seleccionar, cuando le sea requerido, los libros de texto y materiales educativos con pertinencia lingüística y cultural.
4. Realizar los procesos de compra, cuando le sea requerido, de los libros de texto y materiales educativos de su centro educativo.
5. Verificar la entrega y uso adecuado de los libros de texto y materiales educativos en el centro escolar.

6. Informar a la comunidad educativa de su establecimiento acerca de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional de implementación.
7. Coordinar la formación del recurso humano en los procesos que regirán la provisión y uso de libros de texto y de materiales educativos en el centro educativo.
8. Llevar un registro de todos los libros de texto y materiales educativos provistos por el Ministerio de Educación en el centro escolar y de los usuarios de los mismos.
9. Velar por el uso adecuado de los libros de texto y materiales educativos en el centro escolar.
10. Proveer a la DIEDUC la información de su centro educativo que le sea requerida para la implementación y monitoreo de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional de implementación.

V. Proyección de libros de texto y materiales educativos que el MINEDUC proveerá en los próximos diez años al sector oficial

El Ministerio de Educación considera proveer, en la próxima década, libros de texto, bibliotecas escolares, materiales educativos para estudiantes y docentes del sector público. Se propone entregar lo siguiente:

Tipo de material	Descripción
Libros de texto	Libros escritos, diseñados y producidos específicamente para ser utilizados en el aprendizaje, pueden ser fungibles y no fungibles, digitales o impresos.
Materiales educativos para estudiantes	Materiales complementarios: cajas de materiales concretos o manipulativos, equipo y material de laboratorio, antologías, mapas, libros grandes o megalibros, fichas, pósters, audios, audiovisuales, juegos, rotafolios, recursos educativos digitales.
Bibliotecas escolares	Colecciones de libros de lectura y libros de referencia, impresos o digitales.
Materiales educativos para docentes	Materiales complementarios: Currículo Nacional Base, guías, libros de referencia y otros materiales impresos o digitales.

A continuación se presenta para cada nivel educativo la proyección de los libros de texto y materiales educativos a ser provistos por el MINEDUC a los estudiantes y docentes del sector público, en los próximos 10 años; asimismo se presenta un cronograma y el presupuesto ilustrativo correspondiente. Se anota además, la Dirección General responsable en el MINEDUC, sin embargo conforme el proceso vaya descentralizándose, la responsabilidad se compartiría con las DIEDUC y centros escolares.

a. Preprimaria (Etapas 4, 5 y 6 años)

Libros de texto:

A partir del 2013, se entregarán anualmente a cada estudiante de las Etapas de 4, 5 y 6 años, dos libros de texto fungibles, que integren las siguientes áreas curriculares: Comunicación y Lenguaje, Destrezas de Aprendizaje, Medio Social y Natural, Expresión Artística y Educación Física. Para los estudiantes bilingües se prevé entregar libros de texto fungibles, en los idiomas existentes.

Materiales educativos para estudiantes:

A partir del 2015, cada dos años se entregará una caja de materiales manipulativos y otros recursos para cada aula de las Etapas de 4, 5 y 6 años de preprimaria. Los mismos serán devueltos a la dirección del centro escolar al finalizar el ciclo escolar. Cada caja incluirá los siguientes recursos:

- Juegos de construcción
- Juegos de domino, rompecabezas, loterías
- Objetos de diferentes texturas
- Pañuelos de telas de diferentes colores y texturas
- Piezas plásticas o de madera para clasificar y seriar
- Dados, títeres, chinchines, aros, pelotas
- Objetos para enhebrar.
- Espejos

Bibliotecas escolares:

Se entregará para cada aula de 4, 5 y 6 años de preprimaria, una colección de libros de lectura y referencia, al menos cada 5 años. Incluirá, al menos, 50 títulos en español e idiomas maya, garífuna y xinka para escuelas bilingües. Serán devueltos a la dirección del centro escolar al finalizar el ciclo escolar.

Materiales educativos para docentes:

A partir del 2014, al menos cada 4 años, los docentes de preprimaria recibirán el CNB, guías, libros de referencia y otros materiales impresos o digitales.

Cronograma para la provisión a preprimaria

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto integrados											
Español											DIGECADE
K'iche'											DIGEBI
Kaqchikel											DIGEBI
Mam											DIGEBI
Q'eqchi'											DIGEBI
Tz'utujil											DIGEBI
Akateco											DIGEBI
Awakateco											DIGEBI
Ixil											DIGEBI
Popti'											DIGEBI
Poqomchi'											DIGEBI
Q'anjob'al,											DIGEBI
Achí											DIGEBI
Chuj											DIGEBI
Poqomam											DIGEBI
Cho'rti'											DIGEBI
Sakapulteco											DIGEBI
Sipakapense											DIGEBI
Garífuna											DIGEBI
Uspanteko											DIGEBI
Tectiteko											DIGEBI
Mopan											DIGEBI
Xinka											DIGEBI
Itzá											DIGEBI
Jakalteko											DIGEBI
Libros de lectura (idiomas mayas)											DIGEBI
Libros de lectura fungibles (idiomas mayas)											DIGEBI
Materiales educativos para estudiantes											
Cajas de materiales manipulativos											DIGECADE
Bibliotecas escolares											
Colecciones de libros de lectura											DIGECADE / DIGEBI
Materiales educativos para docentes											
CNB											DIGECADE
Currículo por Pueblos											DIGEBI
Situaciones de aprendizaje (Guías docentes)											DIGECADE / DIGEBI
Megalibros en español											DIGECADE
Megalibros idiomas Mayas, Garífuna y Xinka											DIGEBI

Presupuesto ilustrativo para la provisión a preprimaria

Rubro	2012-2013			2014 en adelante											
	Cantidad de textos o material adquiridos	Costo unitario	Total	Cantidad de estudiantes sector oficial (datos 2012 – Pisi) Docentes y escuelas (anuario estadístico 2011)	Cantidad de estudiantes y escuelas (5% adicional a datos 2011 - 2012). Docentes (datos Direh, abril 2013)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Libros de texto en español para 4 años	62,335	Q10.50	Q654,517.50	61,047	64099	Q11.03	Q707,011.97	2	Q1,414,023.94	Q14.34	Q919,179.66	Q1,838,359.32	Q17.21	Q1,103,143.79	Q2,206,287.58
Libros de texto en español para 5 años	137,761	Q10.50	Q1,446,490.50	119,147	125104	Q11.03	Q1,379,897.12	2	Q2,759,794.24	Q14.34	Q1,793,991.36	Q3,587,982.72	Q17.21	Q2,153,039.84	Q4,306,079.68
Libros de texto en español para 6 años	341,116	Q10.50	Q3,581,718.00	167,016	175367	Q11.03	Q1,934,298.01	2	Q3,868,596.02	Q14.34	Q2,514,762.78	Q5,029,525.56	Q17.21	Q3,018,066.07	Q6,036,132.14
Libros de texto en idiomas Maya, Garífuna y Xinka para 4 años	---	---	---												
Libros de texto en idiomas Maya, Garífuna y Xinka para 5 años	---	---	---												
Libros de Texto en idiomas Maya, Garífuna y Xinka para 6 años	12395	Q24.00	Q297,480.00	73,617	77298	Q25.20	Q1,947,909.60	2	Q3,895,819.20	Q32.76	Q2,532,282.48	Q5,064,564.96	Q39.31	Q3,038,584.38	Q6,077,168.76
Materiales educativos estudiantes (una caja por escuela)				12916	13562	Q500.00	Q6,781,000.00	1	Q6,781,000.00	Q650.00	Q8,815,300.00	Q8,815,300.00	Q650.00	Q8,815,300.00	Q8,815,300.00
Bibliotecas (una por escuela con 50 títulos)	11748	Q1,251.60	Q14,703,796.80	12916	13562	Q1,314.18	Q17,822,909.16	1	Q17,822,909.16	Q1,708.43	Q23,169,727.66	Q23,169,727.66	Q1,708.43	Q23,169,727.66	Q23,169,727.66
Material educativo para docentes	16727	Q27.10	Q453,301.70	20,776	18,797	Q28.46	Q534,962.62	3	Q1,604,887.86	Q37.00	Q695,489.00	Q2,086,467.00	Q44.40	Q834,586.80	Q2,503,760.40
Total			Q21,137,304.50				Q31,107,988.48		Q38,147,030.42		Q40,440,732.94	Q49,591,927.22		Q42,132,448.54	Q53,114,456.22

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2011 y PISI, consultada en mayo 2013; Guatecompras consultado en septiembre 2013 e información de DIGECADE, DIGEBI y DIREH.

b. Primaria, Ciclo I (1º a 3º)

Libros de texto:

A partir del 2013 se entregarán anualmente a cada estudiante de Primero y Segundo grado de primaria, libros de texto fungibles, de las siguientes áreas curriculares:

- Comunicación y Lenguaje L1
- Matemáticas

Además, el libro de Medio Social y Natural, el cual no será fungible y se entregará cada tres años.

A partir del 2013, y al menos a cada tres años, se entregarán libros de texto no fungibles para los estudiantes que cursen Tercero primaria, en las siguientes áreas curriculares:

- Comunicación y Lenguaje L1
- Matemáticas
- Medio Social y Natural

Los libros de texto de Comunicación y Lenguaje L1, Matemáticas y Medio Social y Natural del primer ciclo de primaria se entregarán en el idioma materno de la comunidad, de acuerdo con la información que sea provista por cada DIDEDUC. Actualmente se cuenta con libros de texto en once idiomas mayas y español del área de Comunicación y Lenguaje; el MINEDUC y el sector privado no cuentan con libros de texto de Comunicación y Lenguaje para 1º, 2º, y 3º primaria en los otros idiomas nacionales. En este caso, si el docente y director de la escuela consideran conveniente, se les proveerán libros de texto en español, hasta que el MINEDUC, bajo la dirección de DIGEBI desarrolle o adquiera del sector privado los libros de texto en estos idiomas, que se prevé será en el 2015.

Materiales educativos para estudiantes:

A partir del 2014, los estudiantes de primer grado primaria recibirán al menos cada 5 años una caja de manipulativos, las cuales serán devueltas a la dirección del centro escolar al finalizar el ciclo escolar. Cada caja incluirá los siguientes recursos:

- Juegos de construcción
- Juegos de domino, rompecabezas, loterías
- Objetos de diferentes colores, tamaños y texturas
- Piezas plásticas o de madera para clasificar, seriar, contar y describir
- Dados, títeres, chinchines, aros, pelotas
- Tarjetas con figuras
- Alfabetos móviles

Bibliotecas escolares

Los centros educativos del primer ciclo de primaria recibirán, al menos a cada cinco años, bibliotecas escolares que contengan 100 libros de lectura y de referencia para ser utilizados por estudiantes y docentes. Dichos libros serán entregados en español y en idiomas mayas, garífuna y xinka para las escuelas bilingües.

Materiales educativos para docentes

A partir del 2014, al menos cada 4 años, los docentes del primer ciclo de primaria recibirán el CNB, guías, libros de referencia y otros materiales impresos o digitales.

Cronograma para la provisión a Primaria, Ciclo I

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto en español											
Comunicación y Lenguaje L1 1º. y 2º. Grados											DIGECADE
Matemáticas 1º. y 2º. Grados											DIGECADE
Medio Social y Natural 1º y 2º. Grados											DIGECADE
Comunicación y Lenguaje L1 3er. grado											DIGECADE
Matemáticas 3er. grado											DIGECADE
Medio Social y Natural 3er. grado											DIGECADE
Libros de texto en idiomas mayas, garífuna y xinca											
Comunicación y Lenguaje L1, Matemáticas y Medio Social y Natural 1º. y 2º. Grados											
K'iche'											DIGEBI
Kaqchikel											DIGEBI
Mam											DIGEBI
Q'eqchi'											DIGEBI
Poqomam											DIGEBI
Sakapulteco											DIGEBI
Uspanteko											DIGEBI
Tectiteko											DIGEBI
Itzá											DIGEBI
Poqomchi'											DIGEBI
Q'anjob'al,											DIGEBI
Achí											DIGEBI
Chuj											DIGEBI
Tz'utujil											DIGEBI
Cho'rti'											DIGEBI
Akateco											DIGEBI
Sipakapense											DIGEBI
Garífuna											DIGEBI
Popti'											DIGEBI
Awakateko											DIGEBI
Mopan											DIGEBI
Xinka											DIGEBI
Ixil											DIGEBI
Jakalteko											DIGEBI
Comunicación y Lenguaje L1, Matemáticas y Medio Social y Natural 3er. grado											
K'iche'											DIGEBI
Kaqchikel											DIGEBI
Mam											DIGEBI
Q'eqchi'											DIGEBI
Poqomam											DIGEBI
Sakapulteco											DIGEBI
Uspanteko											DIGEBI
Tectiteko											DIGEBI
Itzá											DIGEBI
Poqomchi'											DIGEBI

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Q'anjob'al,											DIGEBI
Achí											DIGEBI
Chuj											DIGEBI
Tz'utujil											DIGEBI
Cho'rti'											DIGEBI
Akateco											DIGEBI
Sipakapense											DIGEBI
Garífuna											DIGEBI
Popti'											DIGEBI
Awakateko											DIGEBI
Mopan											DIGEBI
Xinka											DIGEBI
Ixil											DIGEBI
Jakalteko											DIGEBI
Libros de lectura											
K'iche', Q'eqchi', Tz'utujil											DIGEBI
Ixil, Mam											DIGEBI
Otros idiomas											DIGEBI
Materiales educativos para estudiantes											
Cajas de materiales manipulativos (1er. grado)											DIGECADE/ DIGEBI
Bibliotecas escolares											
Colecciones de libros de lectura											DIGECADE/ DIGEBI
Materiales educativos para docentes											
CNB											DIGEBI
Currículo por Pueblos											DIGEBI
Megalibros de lectura (español e idiomas mayas)											DIGECADE/ DIGEBI
Rotafolios para aprendizaje de lectoescritura (español e idiomas mayas)											DIGECADE/ DIGEBI
Guía docente Comunicación y Lenguaje L1 español (1º a 3º)											DIGECADE
Guía docente Matemáticas (1º. a 3º.)											DIGECADE
Guía docente Medio Social y Natural (1º. a 3º.)											DIGECADE
Matemática Maya. (castellano)											DIGEBI
Comunicación y Lenguaje L1, Maya. (castellano)											DIGEBI
Medio social y Natural Maya (castellano)											DIGEBI
Matemática Xinka. (castellano)											DIGEBI
Comunicación y Lenguaje L1, Xinka. (castellano)											DIGEBI
Medio social y Natural, Xinka (castellano)											DIGEBI
Guía Comunicación y lenguaje Tz'utujil											DIGEBI
Situaciones de aprendizaje (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de evaluación formativa (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de lectoescritura ((diferentes áreas y grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR

Presupuesto ilustrativo para la provisión a Primaria, Ciclo I

Rubro	2012-2013			2014 en adelante											
	Cantidad de textos o material adquirido o impreso	Costo unitario	Total (por un texto por estudiante)	Cantidad de estudiantes sector oficial (datos 2012 - Pisi y DIGEBI) Docentes y escuelas (DIGECADE y anuario estadístico 2011)	Cantidad de estudiantes (5% adicional a datos 2012). Docentes y escuelas (5% adicional a datos 2011)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Libros de texto en español para 1o.	570735	Q14.36	Q8,195,754.60	479,331	503,298	Q15.08	Q7,589,733.84	3	Q22,769,201.52	Q19.60	Q9,864,640.80	Q29,593,922.40	Q23.52	Q11,837,568.96	Q35,512,706.88
Libros de texto en español para 2o.	472231	Q14.36	Q6,781,237.16	418,366	439,284	Q15.08	Q6,624,402.72	3	Q19,873,208.16	Q19.60	Q8,609,966.40	Q25,829,899.20	Q23.52	Q10,331,959.68	Q30,995,879.04
Libros de texto en español para 3o.	415695	Q14.36	Q5,969,380.20	401,075	421,129	Q15.08	Q6,350,625.32	3	Q19,051,875.96	Q19.60	Q8,254,128.40	Q24,762,385.20	Q23.52	Q9,904,954.08	Q29,714,862.24
Libros de texto en idiomas Maya, Garifuna y Xinka para 1o.	452153	Q24.00	Q10,851,672.00	297,294	312,941	Q25.20	Q7,886,113.20	3	Q23,658,339.60	32.76	Q10,251,947.16	Q30,755,841.48	Q39.31	Q12,301,710.71	Q36,905,132.13
Libros de Texto en idiomas Maya, Garifuna y Xinka para 2o.	---	---	---	247,342	260,360.00	Q25.20	Q6,561,072.00	3	Q19,683,216.00	32.76	Q8,529,393.60	Q25,588,180.80	Q39.31	Q10,234,751.60	Q30,704,254.80
Libros de Texto en idiomas Maya, Garifuna y Xinka para 3o.	---	---	---	295,694	311,257.00	Q25.20	Q7,843,676.40	3	Q23,531,029.20	32.76	Q10,196,779.32	Q30,590,337.96	Q39.31	Q12,235,512.67	Q36,706,538.01
Materiales educativos estudiantes 1o. (una caja por escuela)	---	---	---	16297	17112	Q350.00	Q5,989,200.00	1	Q5,989,200.00	Q455.00	Q7,785,960.00	Q7,785,960.00	Q455.00	Q7,785,960.00	Q7,785,960.00
Bibliotecas 1o. y 2o. de escuelas gradadas (100 títulos)	6267	Q2,268.20	Q14,214,809.40	6267	6580	Q2,381.61	Q15,670,993.80	1	Q15,670,993.80	Q3,096.09	Q20,372,291.94	Q20,372,291.94	Q3,096.09	Q20,372,291.94	Q20,372,291.94
Bibliotecas 1o. y 2o. Multigrado (100 títulos)	4538	Q1,186.40	Q5,383,883.20	4538	4765	Q1,245.72	Q5,935,855.80	1	Q5,935,855.80	Q1,619.44	Q7,716,631.60	Q7,716,631.60	Q1,619.44	Q7,716,631.60	Q7,716,631.60
Bibliotecas 3o. y 4o. de escuelas gradadas (100 títulos)	6267	Q1,900.50	Q11,910,433.50	6267	6580	Q1,995.53	Q13,130,587.40	1	Q13,130,587.40	Q2,594.19	Q17,069,770.20	Q17,069,770.20	Q2,594.19	Q17,069,770.20	Q17,069,770.20
Bibliotecas 3o. y 4o. Multigrado (100 títulos)	5246	Q1,186.40	Q6,223,854.40	5246	5508	Q1,245.30	Q6,859,112.40	1	Q6,859,112.40	Q1,618.89	Q8,916,846.12	Q8,916,846.12	Q1,618.89	Q8,916,846.12	Q8,916,846.12
Material educativo para docentes				49310	51775	Q28.46	Q1,473,516.50	4	Q5,894,066.00	Q37.00	Q1,915,675.00	Q7,662,700.00	Q44.40	Q2,298,810.00	Q9,195,240.00
			Q69,531,024.46				Q91,914,889.38		Q182,046,685.84		Q119,484,030.54	Q236,644,766.90		Q131,006,767.56	Q271,596,112.96

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2011 y PISI, consultada en mayo 2013; Guatecompras consultado en septiembre 2013 e información de DIGECADE y DIGEBI.

c. Primaria, Ciclo II (4º a 6º)

Libros de texto:

A partir del 2013, al menos cada 5 años se entregarán a cada estudiante de cuarto grado de primaria, libros de texto no fungibles, en las siguientes áreas curriculares:

- Comunicación y Lenguaje L1
- Matemáticas
- Ciencias Naturales y Tecnología
- Ciencias Sociales

A partir del 2014, al menos cada 5 años se entregarán para quinto y sexto grados de primaria libros de texto no fungibles, de las siguientes áreas curriculares:

- Comunicación y Lenguaje L1
- Matemáticas
- Ciencias Naturales y Tecnología
- Ciencias Sociales

Los libros de texto de Comunicación y Lenguaje L1, Matemáticas y Ciencias Naturales y Tecnología y Ciencias Sociales del segundo ciclo de primaria se entregarán en el idioma materno de la comunidad, de acuerdo con la información que sea provista por cada DIDEDUC.

Materiales educativos para estudiantes:

A partir del 2014, los estudiantes de 4º. a 6º. Grado primaria recibirán al menos cada 5 años, fascículos de apoyo sobre diferentes áreas curriculares, los cuales serán devueltos a la dirección del centro escolar al finalizar el ciclo escolar.

Bibliotecas escolares:

Los centros educativos del segundo ciclo de primaria recibirán, al menos a cada cinco años, bibliotecas escolares que contengan 100 libros de consulta y de referencia para ser utilizados por estudiantes y docentes. Dichos libros serán entregados en español y en idiomas mayas, garífuna y xinka para las escuelas bilingües.

Materiales educativos para docentes:

A partir del 2014, al menos cada 4 años, los docentes segundo ciclo de primaria recibirán el CNB, guías, libros de referencia y otros materiales impresos o digitales.

Cronograma para la provisión a Primaria, II Ciclo

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto en español											
Comunicación y Lenguaje 4º. grado											DIGECADE
Matemáticas 4º. grado											DIGECADE
Ciencias Naturales y Tecnología 4º. grado											DIGECADE
Ciencias Sociales 4º. grado											DIGECADE
Comunicación y Lenguaje 5 y 6 grado											DIGECADE
Matemáticas 5 y 6 grado											DIGECADE
Ciencias Naturales y Tecnología 5 y 6 grado											DIGECADE
Ciencias Sociales 5 y 6 grado											DIGECADE
Libros de texto en idiomas mayas, garífuna y xinca											
Comunicación y Lenguaje L1, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología y Ciencias Sociales (4, 5 y 6 grados)											
K'iche'											DIGEBI
Kaqchikel											DIGEBI
Mam											DIGEBI
Q'eqchi'											DIGEBI
Tz'utujil											DIGEBI
Akateco											DIGEBI
Awakateko											DIGEBI
Ixil											DIGEBI
Popti'											DIGEBI
Poqomchi'											DIGEBI
Q'anjob'al,											DIGEBI
Achí											DIGEBI
Chuj											DIGEBI
Poqomam											DIGEBI
Cho'rti'											DIGEBI
Sakapulteco											DIGEBI
Sipakapense											DIGEBI
Garífuna											DIGEBI
Uspanteko											DIGEBI
Tectiteko											DIGEBI
Mopan											DIGEBI
Xinka											DIGEBI
Itzá											DIGEBI
Jakalteko											DIGEBI
Materiales educativos para estudiantes											DIGECADE/DIGEBI
Fascículos de apoyo											DIGECADE
Bibliotecas escolares											
Colecciones de libros de lectura											DIGECADE
Materiales educativos para docentes											
CNB											DIGECADE
CNB por Pueblos											DIGEBI
Guía docente Comunicación y Lenguaje (4º. Grado)											DIGECADE
Guía docente Comunicación y Lenguaje (5º y 6º. Grado)											DIGECADE
Guía docente Matemáticas (4º. Grado)											DIGECADE
Guía docente Matemáticas (5º y 6º. Grado)											DIGECADE
Guía docente Ciencias Naturales y Tecnología (4º. Grado)											DIGECADE
Guía docente Ciencias Naturales y Tecnología (5º. y 6º. Grado)											DIGECADE
Guía docente Ciencias Sociales (4º. Grado)											DIGECADE
Guía docente Ciencias Sociales (5º. y 6º. Grado)											DIGECADE
Situaciones de aprendizaje (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de evaluación formativa (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de lectoescritura (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR

Presupuesto ilustrativo para la provisión a Primaria, Ciclo II

Rubro	2012-2013			2014 en adelante											
	Cantidad de textos o material adquirido o impreso	Costo unitario	Total (por un texto por estudiante)	Cantidad de estudiantes sector oficial (datos 2012 - Pisi y DIGEBI) Docentes y escuelas (DIGECADE y anuario estadístico 2011)	Cantidad de estudiantes (5% adicional a datos 2012). Docentes y escuelas (5% adicional a datos 2011)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio (5% adicional a 2012)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Libros de texto en español para 4o.	370,064	Q12.15	Q4,496,277.60	370,064	388,567	Q12.76	Q4,958,114.92	4	Q19,832,459.68	Q16.59	Q6,446,326.53	Q25,785,306.12	Q19.91	Q7,736,368.97	Q30,945,475.88
Libros de texto en español para 5o.				327,539	343,916	Q12.76	Q4,388,368.16	4	Q17,553,472.64	Q16.59	Q5,705,566.44	Q22,822,265.76	Q19.91	Q6,847,367.56	Q27,389,470.24
Libros de texto en español para 6o.				285,958	300,256	Q12.76	Q3,831,266.56	4	Q15,325,066.24	Q16.59	Q4,981,247.04	Q19,924,988.16	Q19.91	Q5,978,096.96	Q23,912,387.84
Libros de texto en idiomas Maya, Garifuna y Xinka para 4o.				185,868	195,161	Q25.20	Q4,918,057.20	4	Q19,672,228.80	Q32.76	Q6,393,474.36	Q25,573,897.44	Q39.31	Q7,671,778.91	Q30,687,115.64
Libros de Texto en idiomas Maya, Garifuna y Xinka para 5o.	---	---	---	161,136	169,193.00	Q25.20	Q4,263,663.60	4	Q17,054,654.40	Q32.76	Q5,542,762.68	Q22,171,050.72	Q39.31	Q6,650,976.83	Q26,603,907.32
Libros de Texto en idiomas Maya, Garifuna y Xinka para 6o.	---	---	---	136,265	143,078.00	Q25.20	Q3,605,565.60	4	Q14,422,262.40	Q32.76	Q4,687,235.28	Q18,748,941.12	Q39.31	Q5,624,396.18	Q22,497,584.72
Materiales educativos para estudiantes (fascículos de apoyo por aula).	---	---	---	16051	16854	Q17.85	Q300,843.90	2	Q601,687.80	Q23.20	Q391,012.80	Q782,025.60	Q27.85	Q469,383.90	Q938,767.80
Bibliotecas 5o. y 6o. de escuelas gradadas (100 títulos)	6267	Q2,181.11	Q13,669,016.37	6267	6580	Q2,290.00	Q15,068,200.00	1	Q15,068,200.00	Q2,977.00	Q19,588,660.00	Q19,588,660.00	Q2,977.00	Q19,588,660.00	Q19,588,660.00
Bibliotecas 4o. y 6o. Multigrado (100 títulos)	5246	Q1,186.40	Q6,223,854.40	5246	5508	Q1,245.72	Q6,861,425.76	1	Q6,861,425.76	Q1,619.44	Q8,919,875.52	Q8,919,875.52	Q1,619.44	Q8,919,875.52	Q8,919,875.52
Material educativo para docentes	20,092	Q27.10	Q544,493.20	20,092	21097	Q28.46	Q600,420.62	4	Q2,401,682.48	Q37.00	Q780,589.00	Q3,122,356.00	Q44.40	Q936,706.80	Q3,746,827.20
			Q24,933,641.57				Q48,795,926.32		Q128,793,140.20		Q63,436,749.65	Q167,439,366.44		Q70,423,611.63	Q195,230,072.16

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2011 y PISI, consultada en mayo 2013; Guatecompras consultado en septiembre 2013 e información de DIGECADE y DIGEBI.

d. Nivel Medio, Ciclo Básico

Libros de texto:

Los estudiantes de **Telesecundaria** de 1º, 2º y 3º básico recibirán, al menos cada 4 años, los libros de Conceptos básicos y las guías de aprendizaje (volúmenes I, II, III y IV), que incluyen las siguientes áreas curriculares:

- Comunicación y Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Naturales y Tecnología
- Ciencias Sociales

Bibliotecas escolares:

A partir del año 2014, los estudiantes que cursen el ciclo básico en las modalidades regulares, recibirán progresivamente (un grado por año) una colección de libros de lectura y libros de referencia de las diferentes áreas curriculares. La colección de libros incluirá, al menos, 100 títulos en idioma español y 50 en idiomas mayas, garífuna o xinka (según el idioma de la región en la que se encuentre el centro educativo). Los mismos serán devueltos a la dirección del centro educativo al finalizar el ciclo escolar.

Materiales educativos para estudiantes:

A partir del 2015, los estudiantes del ciclo básico recibirán al menos cada 5 años, fascículos de apoyo sobre diferentes áreas curriculares, los cuales serán devueltos a la dirección del centro escolar al finalizar el ciclo escolar.

A partir del 2015, al menos cada dos años, los centros educativos de las modalidades regulares recibirán equipo de laboratorio para las áreas curriculares de Ciencias Naturales. Anualmente se entregarán insumos para la utilización de los laboratorios. Los mismos serán propiedad del centro escolar al finalizar el ciclo escolar. Cada laboratorio incluirá equipo y materiales para desarrollar experiencias educativas.

Materiales educativos para docentes:

A partir del 2015, al menos cada 5 años se entregará a cada docente de los distintos niveles educativos como mínimo un material educativo, entre los cuales se incluye el CNB, guías, libros de referencia y otros materiales impresos o digitales.

Cronograma para la provisión al Ciclo Básico

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto											
Telesecundaria Conceptos básicos 1o. Básico, (volúmenes I a IV)											DIGECADE
Telesecundaria Guía de aprendizaje 1o. Básico, (volúmenes I a IV)											DIGECADE
Telesecundaria Conceptos básicos 2o. Básico, (volúmenes I a IV)											DIGECADE
Telesecundaria Guía de aprendizaje 2o. Básico, (volúmenes I a IV)											DIGECADE
Telesecundaria Conceptos básicos 3o. Básico, (volúmenes I a IV)											
Telesecundaria Guía de aprendizaje 3o. Básico, (volúmenes I a IV)											
Materiales educativos para estudiantes											DIGECADE/DIGEBI
Laboratorio de Ciencias Naturales											DIGECADE
Fascículos de apoyo (2 para cada aula)											DIGECADE
Bibliotecas escolares (Idioma español, maya, garifuna y xinka)											DIGECADE/DIGEBI
Colecciones de libros de lectura (1º, 2º. y 3º. Básico)											DIGECADE
Libros de referencia de Comunicación y Lenguaje 1º. básico											DIGECADE
Libros de referencia de Comunicación y Lenguaje 2º. básico											DIGECADE
Libros de referencia de Comunicación y Lenguaje 3º. básico											DIGECADE
Libros de referencia de Matemáticas 1º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Matemáticas 2º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Matemáticas 3º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Naturales y Tecnología 1º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Naturales y Tecnología 2º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Naturales y Tecnología 3º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Sociales 1º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Sociales 2º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Sociales 3º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Productividad y Desarrollo 1º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Productividad y Desarrollo 2º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia de Productividad y Desarrollo 3º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia en inglés 1º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia en inglés 2º. Básico											DIGECADE
Libros de referencia en inglés 3º. Básico											DIGECADE
Materiales educativos para docentes											
CNB											DIGECADE
CNB por Pueblos											DIGEBI
Situaciones de aprendizaje (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de evaluación formativa (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de lectoescritura (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR

Presupuesto ilustrativo para la provisión al Ciclo Básico

Rubro	2012-2013			2014 en adelante											
	Cantidad de textos o material adquirido o impreso	Costo unitario	Total (por un texto por estudiante)	Cantidad de estudiantes (Pisi 2012), docentes y escuelas sector oficial (anuario estadístico 2011)	Cantidad de estudiantes y escuelas (5% adicional a datos 2011-2012). Docentes (datos Direh, abril 2013)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio (5% adicional a 2012)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Telesecundaria Conceptos básicos 1o. Básico, (volumenes I a IV)	29,286	Q32.73	Q958,530.78	29,286	30,750	Q34.37	Q1,056,877.50	4	Q4,227,510.00	Q44.68	Q1,373,910.00	Q5,495,640.00	Q53.62	Q1,648,815.00	Q6,595,260.00
Telesecundaria Guía de aprendizaje 1o. Básico, (volumenes I a IV)	29,286	Q32.73	Q958,530.78	29,286	30,750	Q34.37	Q1,056,877.50	4	Q4,227,510.00	Q44.68	Q1,373,910.00	Q5,495,640.00	Q53.62	Q1,648,815.00	Q6,595,260.00
Telesecundaria Conceptos básicos 2o. Básico, (volumenes I a IV)	27,892	Q32.73	Q912,905.16	27,892	29,287	Q34.37	Q1,006,594.19	4	Q4,026,376.76	Q44.68	Q1,308,543.16	Q5,234,172.64	Q53.62	Q1,570,368.94	Q6,281,475.76
Telesecundaria Guía de aprendizaje 2o. Básico, (volumenes I a IV)	27,892	Q32.73	Q912,905.16	27,892	29,287	Q34.37	Q1,006,594.19	4	Q4,026,376.76	Q44.68	Q1,308,543.16	Q5,234,172.64	Q53.62	Q1,570,368.94	Q6,281,475.76
Telesecundaria Conceptos básicos 3o. Básico, (volumenes I a IV)	25,322	Q32.73	Q828,789.06	25,322	26,588	Q34.37	Q913,829.56	4	Q3,655,318.24	Q44.68	Q1,187,951.84	Q4,751,807.36	Q53.62	Q1,425,648.56	Q5,702,594.24
Telesecundaria Guía de aprendizaje 3o. Básico, (volumenes I a IV)	25,322	Q32.73	Q828,789.06	25,322	26,588	Q34.37	Q913,829.56	4	Q3,655,318.24	Q44.68	Q1,187,951.84	Q4,751,807.36	Q53.62	Q1,425,648.56	Q5,702,594.24
Materiales educativos para estudiantes: Montaje y equipo de laboratorio Ciencias Naturales	---	---	---	3167	3325	Q32,735.00	Q108,843,875.00	1	Q108,843,875.00	Q42,555.00	Q141,495,375.00	Q141,495,375.00	Q42,555.00	Q141,495,375.00	Q141,495,375.00
Materiales educativos para estudiantes: Fascículos de apoyo (2 por aula).	---	---	---	3167	3325	Q17.85	Q59,351.25	2	Q118,702.50	Q23.20	Q77,140.00	Q154,280.00	Q27.85	Q92,601.25	Q185,202.50
Bibliotecas en español: 100 libros de lectura y de referencia sobre Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, Productividad y Desarrollo e Inglés (1 grado c/ año)				3167	3325	Q10,000.00	Q33,250,000.00	1	Q33,250,000.00	Q13,000.00	Q43,225,000.00	Q43,225,000.00	Q13,000.00	Q43,225,000.00	Q43,225,000.00
Bibliotecas en idiomas maya, garífuna y xinca: 50 libros de lectura y de referencia sobre Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, Productividad y Desarrollo e Inglés (1 grado cada año)				3167	3325	Q5,000.00	Q16,625,000.00	1	Q16,625,000.00	Q6,500.00	Q21,612,500.00	Q21,612,500.00	Q6,500.00	Q21,612,500.00	Q21,612,500.00
Material educativo para docentes				16,166	20,369	Q28.46	Q579,701.74	4	Q2,318,806.96	Q37.00	Q753,653.00	Q3,014,612.00	Q44.40	Q904,383.60	Q3,617,534.40
TOTAL			Q5,400,450.00				Q165,312,530.49		Q184,974,794.46		Q214,904,478.00	Q240,465,007.00		Q216,619,524.85	Q247,294,271.90

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2011 y PISI, consultada en mayo 2013; Guatecompras consultado en septiembre 2013 e información de DIGECADE, DIGEBI y DIREH.

e. Nivel Medio, Ciclo Diversificado

Materiales educativos para estudiantes:

A partir del 2015, los estudiantes del ciclo diversificado recibirán al menos cada 5 años, fascículos de apoyo sobre diferentes áreas curriculares, los cuales serán devueltos a la dirección del centro escolar al finalizar el ciclo escolar.

Bibliotecas escolares:

A partir del año 2015, los estudiantes que cursen el ciclo diversificado de las distintas carreras, recibirán progresivamente (un grado por año) una colección de libros de lectura y libros de referencia de las diferentes áreas curriculares. La colección de libros incluirá, al menos, 100 títulos en idioma español y 50 en idiomas mayas, garífuna o xinka (según el idioma de la región en la que se encuentre el centro educativo). Los mismos serán devueltos a la dirección del centro educativo al finalizar el ciclo escolar.

Materiales educativos para docentes:

A partir del 2015, al menos cada 5 años, se entregará a cada docente de los distintos niveles educativos como mínimo un material educativo, entre los cuales se incluye el CNB, guías, libros de referencia y otros materiales impresos o digitales.

Cronograma para la provisión al Ciclo Diversificado

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto											
Materiales educativos para estudiantes											
Fascículos de apoyo											DIGECADE
Bibliotecas escolares (español, maya, garífuna y xinka)											DIGECADE
Colecciones de libros de lectura (4°.5°. y 6° diversificado)											DIGECADE
Libros de referencia de Comunicación y Lenguaje 4°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Comunicación y Lenguaje 5°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Comunicación y Lenguaje 6°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Matemáticas 4°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Matemáticas 5°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Matemáticas 6°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Naturales y Tecnología 4°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Naturales y Tecnología 5°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Naturales y Tecnología 6°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Sociales 4°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Sociales 5°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Ciencias Sociales 6°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Productividad y Desarrollo 4°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Productividad y Desarrollo 5°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia de Productividad y Desarrollo 6°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia en Inglés 4°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia en Inglés 5°. Diversificado											DIGECADE
Libros de referencia en Inglés 6°. Diversificado											DIGECADE
Materiales educativos para docentes											
CNB											DIGECADE
Currículo por Pueblos											DIGEBI
Situaciones de aprendizaje (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de evaluación formativa (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR
Documento de lectoescritura (diferentes áreas y/o grados cada año)											DIGECADE, DIGECUR

Presupuesto ilustrativo para la provisión al Ciclo Diversificado

Rubro	2014 en adelante											
	Cantidad de establecimientos y docentes, sector oficial (anuario estadístico 2011)	Cantidad de establecimientos (5% adicional a datos 2011). Docentes (Direh 2013)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio (5% adicional a 2012)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Materiales educativos para estudiantes Fascículos de apoyo.	595	625	Q17.85	Q11,156.25	2	Q22,312.50	Q23.20	Q14,500.00	Q29,000.00	Q27.85	Q17,406.25	Q34,812.50
Bibliotecas en español: 100 libros de lectura y de referencia sobre Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, Productividad y Desarrollo e Inglés (1 grado cada año)	595	625	Q10,000.00	Q6,250,000.00	1	Q6,250,000.00	Q13,000.00	Q8,125,000.00	Q8,125,000.00	Q6,500.00	Q8,125,000.00	Q8,125,000.00
Bibliotecas en idiomas maya, garífuna y xinca: 50 libros de lectura y de referencia sobre Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, Productividad y Desarrollo e Inglés (1 grado cada año)	595	625	Q5,000.00	Q3,125,000.00	1	Q3,125,000.00	Q6,500.00	Q4,062,500.00	Q4,062,500.00	Q1,619.44	Q4,062,500.00	Q4,062,500.00
Material educativo para docentes	5,809	10,714	Q28.46	Q304,920.44	4	Q1,219,681.76	Q37.00	Q396,418.00	Q1,585,672.00	Q44.40	Q475,701.60	Q1,902,806.40
Total				Q9,691,076.69		Q10,616,994.26		Q12,598,418.00	Q13,802,172.00		Q12,680,607.85	Q14,125,118.90

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2011 y Guatecompras consultado en septiembre 2013 e información de DIGECADE y DIREH.

f. Subsistema de Educación Extraescolar

A partir del 2015, los estudiantes que asistan a las distintas modalidades del subsistema de educación extraescolar recibirán libros de texto, materiales educativos para docentes y estudiantes como se muestra a continuación.

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo - NUFED -

Libros de texto:

A partir del 2015, al menos cada cinco años, los estudiantes de primero, segundo y tercero básico recibirán progresivamente libros de texto en las siguientes áreas curriculares:

- Comunicación y Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
- Tecnologías de la información y comunicación
- Comunicación y Lenguaje L2 (Idiomas indígenas)
- Productividad y desarrollo
- Contabilidad
- Educación física
- Música
- Expresión artística
- Teatro, danza y expresión corporal
- Artes plásticas
- Idioma Inglés L3
- Manuales sobre interculturalidad.

Bibliotecas escolares:

Los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo recibirán bibliotecas escolares que contengan distintos módulos formación ocupacional e inserción laboral para ser utilizados por estudiantes y docentes, en las siguientes temáticas:

- Panadero de pequeños negocios
- Productor Artesanal de Alimento a base de Frutas y Verduras.
- Preparador de Alimentos y Bebidos para pequeños negocios.
- Electricista instalador de Vivienda Popular.
- Constructor de Vivienda Popular.
- Cultivador de Flores Ornamentales.
- Dependiente de comercio.
- Cultivador de Hortalizas.
- Plomero de Instalaciones Básicas.
- Constructor de Estructuras Metálicas para Vivienda Popular.
- Dependiente de comercio.
- Anfitrión de Turismo Comunitario.
- Competencias transversales.
- Productor Artesanal de Alimentos Cárnicos.
- Cultivador de frutas deciduas.
- Auxiliar de Mecánica Automotriz.
- Granjas Multiespecies.
- Producción Agrícola.

- Producción Pecuaria.
- Producción Forestal y Desarrollo Empresarial.
- Creatividad la semilla del infinito
- Educación, juventud y empleo

Recibirán además libros de lectura y libros de ficción.

Materiales educativos para docentes:

Los docentes y directores recibirán, al menos cada 2 años, impresos o digitales, CNB y módulos distintos temas:

- CNB de primero, segundo y tercero básico.
- Instrumentos y actividades de la Pedagogía de la Alternancia.
- Castellano como segunda lengua y la enseñanza de la lengua materna.
- Instrumentos y actividades de la Pedagogía de la Alternancia.
- Formación en Alternancia y Desarrollo Local.

Guías para directores:

- Comunicación, Trabajo en Equipo.
- Gestión Curricular.
- Investigación Educativa en contextos Multiculturales.
- Orientaciones Conceptuales y Didácticas.
- Manejo de Conflictos.
- Gestión Administrativa.
- Interculturalidad y Mediación Pedagógica y Liderazgo

Cronograma para la provisión a NUFED (1, 2 y 3 Grado)

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto											
Matemáticas											DIGEEX
Comunicación y Lenguaje											DIGEEX
Ciencias Naturales											DIGEEX
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana											DIGEEX
Tecnologías de información y comunicación											DIGEEX
Idiomas indígenas L2											DIGEEX
Productividad y desarrollo											DIGEEX
Contabilidad											DIGEEX
Educación física											DIGEEX
Música											DIGEEX
Expresión artística											DIGEEX
Teatro, danza, y expresión corporal											DIGEEX
Artes plásticas											DIGEEX
Idioma Inglés L3											
Materiales educativos para estudiantes											
Bibliotecas escolares											
Libros de lectura y de ficción											DIGEEX
Manuales de interculturalidad											DIGEEX
Módulos de formación ocupacional e inserción laboral FOIL (panadero de pequeños negocios, Productor Artesanal de Alimento a base de Frutas y Verduras, Preparador de Alimentos y Bebidos para pequeños negocios, Electricista instalador de Vivienda Popular, Constructor de Vivienda Popular, Cultivador de Flores Ornamentales)											DIGEEX
Módulos de formación ocupacional e inserción laboral FOIL (dependiente de comercio, cultivador de Hortalizas, Plomero de Instalaciones Básicas, Constructor de Estructuras Metálicas para Vivienda Popular)											DIGEEX
Módulos de formación ocupacional e inserción laboral FOIL (dependiente de comercio, Anfitrión de Turismo Comunitario, Competencias transversales, Productor Artesanal de Alimentos Cárnicos, Cultivador de frutas deciduos, Auxiliar de Mecánica Automotriz)											DIGEEX
Módulos de Granjas Multiespecies, Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Producción Forestal y Desarrollo Empresarial.											DIGEEX
Módulos de Creatividad la semilla del infinito.											DIGEEX
Módulos de Educación juventud y empleo											DIGEEX
Materiales educativos para docentes											
CNB											DIGEEX
Módulos sobre Instrumentos y actividades de la pedagogía de la Alternancia.											DIGEEX
Módulos de Enseñanza de Castellano como Segunda Lengua y la Enseñanza de la Lengua Materna.											DIGEEX
Módulos de Formación en Alternancia y Desarrollo Local.											DIGEEX
Módulos de formación a directores: Comunicación, Trabajo en Equipo, Gestión Curricular, Investigación Educativa en Contextos multiculturales, Libros de Texto Multiculturales, Orientaciones Conceptuales y Didácticas, Manejo de Conflictos, Gestión Administrativa, Interculturalidad y Mediación Pedagógica y Liderazgo.											DIGEEX

Presupuesto ilustrativo para la provisión a NUFED

Rubro	2014 en adelante										
	Cantidad de estudiantes, establecimientos, docentes y directores (DIGEEX)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante, docente o escuela, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Libros de texto no fungibles (6 áreas curriculares)	17140	Q60.97	Q1,045,025.80	6	Q6,270,154.80	Q79.26	Q1,358,516.40	Q8,151,098.40	Q95.12	Q1,630,356.80	Q9,782,140.80
Módulos de formación (22 por centro educativo)	634	Q28.46	Q18,043.64	22	Q396,960.08	Q37.00	Q23,458.00	Q516,076.00	Q44.40	Q28,149.60	Q619,291.20
Bibliotecas escolares de lectura	634	Q10,000.00	Q6,340,000.00	1	Q6,340,000.00	Q13,000.00	Q8,242,000.00	Q8,242,000.00	Q13,000.00	Q8,242,000.00	Q8,242,000.00
Materiales educativos para docentes (3 por cada docente)	1365	Q28.46	Q38,847.90	3	Q116,543.70	Q37.00	Q50,505.00	Q151,515.00	Q44.40	Q60,606.00	Q181,818.00
Materiales educativos para directores (2 por cada director)	634	Q28.46	Q18,043.64	2	Q36,087.28	Q37.00	Q23,458.00	Q46,916.00	Q44.40	Q28,149.60	Q56,299.20
Total			Q7,459,960.98		Q13,159,745.86		Q9,697,937.40	Q17,107,605.40		Q9,989,262.00	Q18,881,549.20

Fuente: información de DIGEEX y Guatecompras consultado en septiembre 2013.

Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media¹

Libros de texto:

A partir del año 2016, al menos cada cinco años, los estudiantes que cursen el Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media del sector público, recibirán libros de texto en las siguientes áreas curriculares:

- Comunicación y lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
- Formación Ciudadana
- Expresión artística
- Productividad y desarrollo
- Educación física
- Idioma Inglés L3

Materiales educativos para docentes:

A partir del 2016 los docentes recibirán libros sobre distintos temas, los cuales estarán en resguardo de la Coordinación Extraescolar de cada DIEDUC. Los libros serán los siguientes:

- CNB.
- Libro para ejercicio de Lectura.
- Libro para ejercicio de Redacción
- Libro para ejercicio de Matemáticas
- Libro sobre orientaciones tutoriales
- Ayuda de planificación para estudiantes del ciclo básico y diversificado
- Libro sobre derechos humanos, laborales, económicos, políticos, culturales y sociales.

¹ Programa del nivel medio ciclo básico acelerado en 2 años. Modalidad de entrega semipresencial y a distancia.

Cronograma para la provisión al Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media (Ciclo básico)

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto											
Comunicación y lenguaje											DIGEEX
Matemáticas											DIGEEX
Ciencias naturales											DIGEEX
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana											DIGEEX
Expresión Artística											DIGEEX
Productividad y Desarrollo											DIGEEX
Educación Física											DIGEEX
Idioma Inglés L3											
Materiales educativos para estudiantes											DIGEEX
Bibliotecas escolares											DIGEEX
Materiales educativos para docentes											DIGEEX
CNB											DIGEEX
Libro para ejercicios de lectura											DIGEEX
Libro para ejercicios de Redacción											DIGEEX
Libro para ejercicios de Matemáticas											DIGEEX
Libro sobre orientaciones tutoriales											DIGEEX
Ayuda de planificación para estudiantes del ciclo básico y diversificado											DIGEEX
Libro sobre derechos humanos, laborales, económicos, políticas, culturales y sociales											DIGEEX

Presupuesto ilustrativo para la provisión al Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media

Rubro	2014 en adelante										
	Cantidad de estudiantes, establecimientos, docentes y directores (DIGEEX)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante, docente o escuela, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Libros de texto no fungibles (8 áreas curriculares)	826	Q64.02	Q52,880.52	8	Q423,044.16	Q83.22	Q68,739.72	Q549,917.76	Q99.87	Q82,492.62	Q659,940.96
Materiales educativos para docentes (5 por docente)	1890	Q28.46	Q53,789.40	5	Q268,947.00	Q37.00	Q69,930.00	Q349,650.00	Q44.40	Q83,916.00	Q419,580.00
Total			Q106,669.92		Q691,991.16		Q138,669.72	Q899,567.76		Q166,408.62	Q1,079,520.96

Fuente: información de DIGEEX.

Programa de Educación para Adultos por Correspondencia – PEAC-

Libros de texto:

A partir del 2016, los estudiantes que cursen PEAC recibirán libros de texto en las siguientes áreas curriculares:

- Matemática 1 y 2 etapa
- Comunicación y Lenguaje 1 y 2 etapa
- Idioma Inglés L3

Materiales educativos para docentes:

A partir del 2014, se entregarán guías y manuales a docentes en las siguientes temáticas:

- CNB
- Manual Metodológico Programa PEAC
- Manual para Educación Física
- Manual para Educación en valores

Cronograma para la provisión a PEAC

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto											
Matemática 1ra y 2da etapa											DIGEEX
Comunicación y Lenguaje 1ra y 2da etapa											DIGEEX
Idioma Inglés L3											
Materiales educativos para estudiantes											DIGEEX
Bibliotecas escolares / materiales de referencia											DIGEEX
Materiales educativos para docentes											DIGEEX
CNB											DIGEEX
Manual Metodológico Programa PEAC											DIGEEX
Manual para Educación Física											DIGEEX
Manual para educación en valores.											DIGEEX

Presupuesto ilustrativo para la provisión a PEAC

Rubro	2014 en adelante										
	Cantidad de estudiantes, establecimientos, docentes y directores (DIGEEX)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante, docente o escuela, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Libros de texto no fungibles (3 áreas curriculares)	8039.85	Q64.02	Q514,711.20	3	Q1,544,133.59	Q83.22	Q669,076.32	Q2,007,228.95	Q99.87	Q802,939.82	Q2,408,819.46
Materiales educativos para docentes (2 por docente)	210	Q28.46	Q5,976.60	2	Q11,953.20	Q37.00	Q7,770.00	Q15,540.00	Q44.40	Q9,324.00	Q18,648.00
Total			Q520,687.80		Q1,556,086.79		Q676,846.32	Q2,022,768.95		Q812,263.82	Q2,427,467.46

Fuente: información de DIGEEX

Centros Municipales de Capacitación y Formación Ciudadana – CEMUCAF -

Materiales educativos para docentes:

A partir del 2016, se entregarán guías, a técnicos y docentes en las siguientes temáticas:

- Guía Evaluación de los aprendizajes
- Guía Técnicas de Estudio
- Guía Sensibilización Grupal
- Guía Competencias (redacción)
- Guía Métodos y técnicas
- Guía Planeamiento Didáctico
- Guía Formación Profesional
- Guía Androgogía
- Guía Estructuración de contenidos
- Guía Material didáctico
- Guía El instructor
- Guía de Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Currículo:
 - Equidad de Género, Étnica y Social: Género y Autoestima y Educación Sexual: VIH-SIDA
 - Equidad Laboral
 - Educación en valores
 - Desarrollo Sostenible: Desarrollo Humano Integral, Conservación de los Recursos Naturales.
 - Seguridad Social y Ambiental: Prevención de Desastres
- Guía Vida familiar: Organización y Economía familiar, Deberes y derechos de la Niñez y la Juventud y Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
- Guía Vida ciudadana
- Material de referencia (Encargado de servicios de hotelería de pequeños negocios, Plomero de instalaciones básicas, Anfitrión de turismo comunitario, Panadero, pequeños negocios, Dependiente de comercio, Competencias transversales.
- Material de referencia (Productor artesanal de alimentos a base de frutas y verduras, Constructor de vivienda popular, Auxiliar de mecánica automotriz, Constructor de estructuras metálicas para vivienda popular, Preparador de alimentos y bebidas para pequeños negocios.
- Material de referencia (Construcción de vivienda popular)

Cronograma para la provisión a CEMUCAF

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto											DIGEEX
Materiales educativos para estudiantes											
Bibliotecas escolares											DIGEEX
Materiales educativos para docentes											DIGEEX
CNB											DIGEEX
Guía Evaluación de los aprendizajes											DIGEEX
Guía Técnicas de Estudio											DIGEEX
Guía Sensibilización Grupal											DIGEEX
Guía Competencias (redacción)											DIGEEX
Guía Métodos y técnicas											DIGEEX
Guía Planeamiento Didáctico											DIGEEX
Guía Formación Profesional											DIGEEX
Guía Androgogía											DIGEEX
Guía Estructuración de contenidos											DIGEEX
Guía Material didáctico											DIGEEX
Guía El instructor											DIGEEX
Guía de Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Currículo:											DIGEEX
Guía Vida familiar											DIGEEX
Material de referencia (Encargado de servicios de hotelería de pequeños negocios, Plomero de instalaciones básicas, Anfitrión de turismo comunitario, Panadero, pequeños negocios, Dependiente de comercio, Competencias transversales.											DIGEEX
Material de referencia (Productor artesanal de alimentos a base de frutas y verduras, Constructor de vivienda popular, Auxiliar de mecánica automotriz, Constructor de estructuras metálicas para vivienda popular, Preparador de alimentos y bebidas para pequeños negocios.											DIGEEX
Material de referencia (Construcción de vivienda popular)											DIGEEX
Formación de lideresas juveniles como promotoras de desarrollo comunitario: Manual de medicina natural											DIGEEX
Módulo: ¿Quién soy? Soy persona, joven y mujer.											DIGEEX
Módulo: Soy una mujer valiosa											DIGEEX
Módulo: Tenemos derechos y obligaciones											DIGEEX
Módulo: La salud, nuestra mayor riqueza											DIGEEX
Módulo: Salud, un bien común, parte 1: Crecemos y cambiamos											DIGEEX
Módulo: Salud, un bien común, parte 2: Salud materno-infantil											DIGEEX
Módulo: Mujeres y hombres trabajan por la equidad											DIGEEX
Módulo: Medio ambiente											DIGEEX
Módulo: Y yo... ¿Puedo ser lideresa?											DIGEEX
Módulo: Se hace camino al andar											DIGEEX
Módulo: Echemos punta											DIGEEX
Módulo: Aprender para vivir											DIGEEX

Presupuesto ilustrativo para la provisión a CEMUCAF

Rubro	2014 en adelante										
	Cantidad de estudiantes, establecimientos, docentes y directores (DIGEEX)	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante, docente o escuela, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas	Costo unitario texto comprado al sector privado y entregado en la escuela (20% de producción y 30% para entrega en escuela)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de texto comprado y entregado en la escuela	Total textos del sector privado entregados en escuelas
Materiales educativos para docentes (15 módulos por docente)	2396	Q28.46	Q68,190.16	15	Q1,022,852.40	Q37.00	Q88,652.00	Q1,329,780.00	Q44.40	Q106,382.40	Q1,595,736.00
Total			Q68,190.16		Q1,022,852.40		Q88,652.00	Q1,329,780.00		Q106,382.40	Q1,595,736.00

Fuente: información de DIGEEX

g. Estudiantes con necesidades educativas especiales

Libros de texto

A partir del 2013, anualmente se entregarán libros de texto en Braille a los estudiantes que los requieran en las siguientes áreas:

- Comunicación y Lenguaje L1
- Matemática
- Medio Social y Natural
- Ciencias naturales y Tecnología
- Ciencias Sociales
- Comunicación y Lenguaje L2

Estos libros de texto serán desarrollados de forma escalonada, lo que determinará el año de su disponibilidad.

Materiales educativos para estudiantes

Se proveerá de instrumentos de trabajo a los estudiantes con necesidades educativas especiales visuales, que incluyen por ejemplo: regleta, punzón y ábaco, Juegos geométricos en relieve y papel Braille. Se promoverá además, la creación y/o provisión de otro tipo de recursos para estudiantes con otro tipo de necesidades educativas.

Materiales educativos para docentes

Se proveerá a los docentes de guías y manuales para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, según necesidades educativas de los estudiantes.

Los libros de texto no fungibles, materiales educativos para estudiantes y docentes, serán propiedad de los centros educativos y deben ser devueltos al finalizar el ciclo escolar a la dirección del establecimiento.

Cronograma ilustrativo de provisión para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

Libros de texto y materiales educativos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
Libros de texto											DIGEESP
Comunicación y Lenguaje (castellano)											DIGEESP
Matemática 1º. y 2º. grados primaria											DIGEESP
Matemática 3º. y 4º. grados primaria											DIGEESP
Matemática 5º. y 6º. grados primaria											DIGEESP
Medio Social y Natural 1º. a 3º. primaria											DIGEESP
Ciencias naturales y tecnología 4º. a 6º. primaria											DIGEESP
Ciencias sociales 4º. a 6º. primaria											DIGEESP
Materiales educativos para estudiantes											DIGEESP
Regleta, punzón y ábaco											DIGEESP
Juegos geométricos en relieve											DIGEESP
Papel Braille											DIGEESP
Materiales educativos para docentes											DIGEESP
Guía para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.											DIGEESP
Manual de atención a las necesidades educativas especiales en el aula											DIGEESP
Código matemático											DIGEESP
Manuales Braille											DIGEESP

Presupuesto ilustrativo para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

Rubro	2014 en adelante							
	Cantidad de estudiantes, y docentes	Costo unitario texto MINEDUC entregado en centro de acopio	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en centro de acopio	Cantidad por cada estudiante, docente o escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en centros de acopio	Costo unitario texto MINEDUC entregado en la escuela (30% adicional a la entrega en centro de acopio)	Costo total por un (1) ejemplar por estudiante o docente, de los textos del MINEDUC impresos y entregados en la escuela	Total textos del MINEDUC impresos y entregados en escuelas
Libros de texto en braille	4909	Q400.00	Q1,963,600.00	3	Q5,890,800.00	Q520.00	Q2,552,680.00	Q7,658,040.00
Materiales educativos para estudiantes con limitaciones visuales	4909	Q1,760.00	Q8,639,840.00	1	Q8,639,840.00	Q37.00	Q181,633.00	Q181,633.00
Materiales educativos para docentes	4988	Q28.46	Q141,958.48	2	Q283,916.96	Q37.00	Q184,556.00	Q369,112.00
Total			Q10,745,398.48		Q14,814,556.96		Q2,918,869.00	Q8,208,785.00

Fuente: Encuesta nacional de discapacidad 2005

VI. Logística

De acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos con relación a los procesos sistémicos que permitan la provisión oportuna de libros de texto y materiales educativos de calidad, se requiere que estos procesos se realicen de manera ordenada y que respondan a la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes. A continuación se detalla la logística que deberá seguirse para cada uno.

a. Revisión y alineación curricular

El MINEDUC a través de DIGECUR realizará la revisión curricular del Currículo Nacional Base de todos los niveles educativos y áreas curriculares a cada 5 años, de forma escalonada. Asimismo, informará a la comunidad educativa acerca de los procesos de revisión curricular y publicará los documentos curriculares vigentes. Los procesos a seguir son:

- Elaboración del documento de lineamientos de revisión curricular. Este documento se hará y se irá enriqueciendo con los aportes de cada revisión.
- Realización de la revisión curricular de acuerdo a los lineamientos establecidos que puede implicar entre otras acciones:
 - Elaborar plan de revisión curricular.
 - Realizar reuniones de orientación con expertos.
 - Revisar la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los Pueblos del país.
 - Elaborar instrumentos para la revisión curricular.
 - Publicar el cronograma del proceso de revisión curricular.
 - Socializar y coordinar los procesos de consulta con representantes de las DIEDUC.
 - Realizar los procesos de consulta.
- Actualización del CNB con base en los resultados de la revisión curricular.
- La revisión curricular se realizará, al menos cada 5 años. La misma se programará por área curricular (campo de estudio) o por nivel educativo según las autoridades lo consideren pertinente.
- MINEDUC publicará un cronograma para informar sobre el proceso de revisión curricular para todos los actores vinculados puedan estar informados y actualizados para la entrega educativa, el desarrollo y la provisión de recursos educativos.
- Validación de los cambios propuestos para enriquecer el CNB con expertos y con técnicos y docentes expertos.
- Diagramación del material en su versión final y publicación de los documentos curriculares vigentes.
- Generación de otros documentos para apoyar la implementación del CNB con base en la revisión.

b. Provisión de información actualizada

Es el proceso mediante el cual el MINEDUC cuenta con información actualizada por departamento, municipio, tipología sociolingüística de la escuela e idioma de la localidad, el idioma del maestro, el idioma de las y los estudiantes, que le permite la planificación y la toma de decisiones en forma rápida y eficiente acerca de la cantidad de niños, niñas, jóvenes y docentes existentes en cada centro educativo, la cual será utilizada para realizar el presupuesto y los procesos necesarios para la provisión de libros de texto y materiales educativos. Los procesos a seguir son:

- DIPLAN y DINFO gestionarán los códigos personales de alumnos y docentes con el fin de mantener datos actualizados y oficiales.
- Los directores y las comisiones escolares mantendrán un registro actualizado con la información acerca de la cantidad de niños, niñas y jóvenes inscritos en cada centro educativo y de los docentes, por grado, sección, modalidad gradada o multigrado, idiomas de enseñanza y otras variables necesarias para la adecuada provisión de libros de texto y materiales educativos.
- Los directores de los centros educativos y las comisiones escolares trasladarán la información del centro educativo a la DIDEDUC.
- Las DIDEDUC trasladan la información a DIPLAN para planificar la reproducción y compra anual de libros de texto.
- DIPLAN compila la información a nivel nacional y la pone a disposición de las autoridades educativas y de la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.

c. Desarrollo de recursos educativos

Se refiere al proceso de producción de textos y materiales de apoyo curricular, incluyendo medios audiovisuales; de acuerdo a los lineamientos definidos y publicados por el Ministerio a través de DIGECUR. Estos lineamientos articularán los aspectos de calidad que sean vinculantes con la edición, acreditación y certificación o recertificación de materiales educativos.

De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de Textos y Materiales Educativos, se promoverá que progresivamente los libros de texto sean comprados, cuando las autoridades consideren esta como una posibilidad que garantice la provisión oportuna y eficiente de los mismos y se cuente con los recursos correspondientes; pero cuando el MINEDUC desarrolle libros de texto o materiales educativos para estudiantes y docentes deberá seguir el siguiente proceso:

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos elaborará un documento de lineamientos para edición de libros de texto en los distintos idiomas del país; que incluye: planificación, desarrollo del material, alineación curricular, validación de contenido, pedagógica y lingüística o corrección de estilo, ilustración y diagramación. Estos lineamientos estarán articulados con los aspectos de calidad, que serán parte del proceso de certificación o recertificación.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos coordinará y asegurará la realización de una reunión anual con personal del MINEDUC, el sector privado, ONG y otras entidades interesadas en la producción de materiales educativos para orientar sobre los lineamientos para la producción de libros de texto y otros materiales educativos, así como del proceso de certificación.
- El desarrollo de libros de textos y materiales educativos se realizará bajo la coordinación de la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos del MINEDUC, de acuerdo al plan nacional para la provisión de recursos educativos para estudiantes y docentes.
- El MINEDUC desarrollará, bajo las direcciones generales responsables, libros de texto en idiomas y áreas curriculares que considere convenientes, dando énfasis particular a aquellos materiales en donde hay poca o ninguna producción por parte del sector privado. También desarrollará materiales educativos de apoyo curricular de acuerdo con el plan nacional.

- Una vez finalizados los libros de texto y materiales educativos, la dirección general a cargo deberá tramitar el ISBN² (Número Estándar Internacional de Libros o Número Internacional Normalizado del Libro), el código de barras e inscribir el material en el Registro de Propiedad Intelectual.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos verificará que los materiales de apoyo curricular que se produzcan cuenten con derechos de autor y de publicación. El incumplimiento de las regulaciones de derecho de autor impedirá automáticamente que el MINEDUC reproduzca y utilice dichos materiales.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos del MINEDUC llevará un registro físico y digital de los recursos educativos producidos por el MINEDUC, así como el respaldo correspondiente en aspectos de derechos de autor y de publicación.

d. Acreditación y certificación

Es el procedimiento mediante el cual el MINEDUC acredita y certifica que libros de texto y materiales educativos cumplen con los lineamientos para la producción y que aseguran la calidad de los mismos respondiendo a la diversidad sociolingüística del país. La certificación tendrá validez de hasta cinco años, salvo casos de fuerza mayor que deberán darse a conocer oportunamente. Posterior a ese tiempo, los textos y materiales deberán recertificarse. Para esto:

- DIGEACE elabora los lineamientos para la acreditación, certificación o recertificación de libros de texto y materiales educativos, de personas y editoriales privadas tomando como referente los lineamientos correspondientes.
- DIGEACE preparará un cronograma con las áreas curriculares, niveles, grados y fechas para el proceso anual de certificación de materiales oficiales y/o del sector privado. Se indicará además el máximo de textos y materiales de cada editorial privada a certificar en cada etapa o período de tiempo.
- DICOMS prepara una estrategia de comunicación y difusión acerca de los lineamientos y cronograma para la acreditación y certificación o recertificación de libros de texto y materiales educativos.
- DIGEACE realiza el proceso de revisión para la acreditación y certificación de libros de texto y materiales educativos, de acuerdo al cronograma publicado.
- DIGEACE notifica acerca de los resultados del proceso de acreditación y certificación o recertificación a las direcciones del MINEDUC, ONGs, OI y personas particulares que hayan ingresado libros de texto y materiales educativos.
- DIGEACE extiende una certificación acerca de los libros de texto y materiales educativos.
- DIGEACE elabora el catálogo de libros de texto certificados por el MINEDUC.

e. Selección

Es el mecanismo que da la posibilidad de elegir entre distintas alternativas de textos escolares o materiales de apoyo curricular, con el propósito de optar por la que mejor se adapte a las prácticas pedagógicas, realidad estudiantil, realidad sociocultural, lingüística y proyecto educativo institucional; además de los recursos económicos disponibles. Mediante este proceso se busca alcanzar en el largo plazo la descentralización de los procesos de selección por parte del MINEDUC y favorecer la participación de Directores

² Sistema internacional de numeración e identificador único de libros para su fácil y correcta identificación.

Departamentales, directores escolares, docentes y padres de familia. La selección podrá realizarse a nivel centralizado, a nivel de departamento, o a nivel de centro educativo, según lo consideren las autoridades ministeriales. A continuación se detalla el proceso a seguir en cada caso.

Selección nacional

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos será responsable de la existencia y actualización del catálogo de libros de texto certificados por MINEDUC.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos seleccionará del catálogo las series de libros de texto a utilizar a nivel nacional, de acuerdo a los lineamientos que se establezcan.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos realizará un acta de los libros de texto seleccionados y la dará a DICOMS para su publicación.

Selección departamental

- DICOMS prepara una estrategia de comunicación y difusión del proceso y lineamientos para la selección de libros de texto y materiales educativos.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos pondrá a disposición de las DIDEDUC el catálogo de libros de texto certificados.
- La DIDEDUC trasladará el catálogo de libros de texto certificados a la Comisión Departamental.
- La Comisión Departamental realizará el proceso de selección de los libros de texto y materiales educativos de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas del departamento y los lineamientos que se establezcan.
- La Comisión Departamental realizará un acta con la decisión acerca de los libros de texto y materiales educativos con los que trabajará el departamento.
- La Comisión Departamental trasladará el acta a las autoridades de la DIDEDUC.
- La DIDEDUC trasladará el acta a la comisión nacional.

Selección escolar

- DICOMS prepara una estrategia de comunicación y difusión del proceso y lineamientos para la selección de libros de texto y materiales educativos.
- Las DIDEDUC trasladarán el catálogo de libros de texto certificados a los centros educativos.
- Los docentes revisarán el catálogo de textos certificados por el MINEDUC y seleccionarán con el director los libros de texto que consideren más adecuados, con pertinencia lingüística y cultural para que sus estudiantes alcancen las competencias del grado y área curricular a impartir.
- El director convocará a una reunión para informar a la comunidad educativa de los textos seleccionados que pueden ser provistos por el MINEDUC.
- La comisión escolar realiza un acta de la decisión acerca de los libros de texto y materiales educativos con los que trabajará el establecimiento educativo, la cual será trasladada a la DIDEDUC de su departamento.
- La comunidad educativa puede decidir no tener libros de texto o no utilizar los que MINEDUC puede proveer; para lo cual la comisión escolar realizará un acta en la cual informen acerca de su decisión y la trasladarán a la DIDEDUC.
- Las DIDEDUC compilan las actas de selección de libros de texto y materiales educativos de los establecimientos educativos de su departamento.
- Las DIDEDUC trasladan la información de los libros de texto y materiales educativos a comprar en el departamento a la comisión nacional.

f. Adquisición de recursos educativos

Se refiere al proceso mediante el cual el MINEDUC adquiere textos o materiales educativos del sector privado, entidades nacionales o internacionales. Este proceso incluye la acreditación y certificación, selección y compra o autorización de reproducción en el caso que el uso de las artes no implique costo. De acuerdo con el avance de los procesos de descentralización para la implementación de la política, la compra podrá realizarse en forma nacional, departamental y escolar. A continuación se detalla el proceso a seguir en cada caso.

Compra nacional

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos elaborará un documento de lineamientos para la compra de libros de texto y materiales educativos.
- El MINEDUC, bajo la coordinación de la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos realizará el proceso de compra con base en el catálogo de textos y materiales educativos certificados y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras y contrataciones del Estado.

Compra departamental

- DICOMS prepara una estrategia de comunicación y difusión del proceso y lineamientos para la compra de libros de texto y materiales educativos.
- El MINEDUC traslada recursos económicos a las DIDEDUC para que estas realicen la compra de los libros de texto y materiales educativos que han seleccionado del catálogo, por medio de la comisión departamental.
- La DIDEDUC realizará la compra de libros de texto y materiales educativos para el departamento, con base en el catálogo de textos y materiales educativos certificados y, de acuerdo con la Ley de compras y contrataciones del Estado.

Compra escolar

- DICOMS prepara una estrategia de comunicación y difusión del proceso y lineamientos para la compra de libros de texto y materiales educativos.
- Los centros educativos o institutos organizarán sus comisiones escolares con base a las regulaciones legales, para poder realizar los procesos de compra de libros de texto y otros materiales educativos.
- El MINEDUC trasladará recursos económicos a las DIDEDUC.
- Las DIDEDUC trasladan los recursos económicos a los centros educativos para que las comisiones escolares realicen la compra de los libros de texto y materiales educativos que han seleccionado del catálogo.
- Las comisiones escolares realizarán la compra basándose en los procedimientos que se establecen en la ley de compras y contrataciones del Estado.

g. Reproducción

Se entenderá por reproducción la impresión o reimpresión de un libro de texto o material de apoyo curricular, certificado por el MINEDUC a través de DIGEACE. El MINEDUC puede reproducir los libros de texto y materiales educativos de los cuales cuente con autorización para su uso y reproducción, ya sea elaborados por el Ministerio de Educación, Organismos Internacionales, Organizaciones no Gubernamentales u otra entidad. Se deben seguir los siguientes procedimientos:

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos revisará si se cuenta con documentos de respaldo que le dan los derechos de reproducción al MINEDUC.
- DIDECO elaborará las bases para el proceso de contratación de imprentas y esta es conocida por la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos
- DIDECO publicará las bases para el proceso de contratación de imprentas.
- DIDECO realizará el proceso de selección de las imprentas a contratar.
- DIDECO informará acerca de los resultados del proceso de selección.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos entregará las artes de los materiales de apoyo curricular a las imprentas seleccionadas.
- La imprenta seleccionada imprimirá los materiales de apoyo curricular.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos monitoreará el proceso de impresión.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos revisará los materiales de apoyo curricular impresos.

h. Distribución

Es el proceso que tiene como finalidad entregar en forma oportuna libros de texto y materiales de apoyo curricular a todos los estudiantes y docentes en los establecimientos oficiales. La distribución de textos y materiales educativos deben ser parte de los procesos de reproducción o compra; por lo que la logística y precio debe estar incluida en la misma. En el caso de compra, el almacenamiento de los libros de texto y materiales educativos estará a cargo de la editorial; en el caso de que el MINEDUC contrate la reproducción, debe hacer un proceso de contratación que incluya el almacenamiento, el embalaje y la distribución directamente en los centros educativos. Se deben seguir los siguientes procedimientos:

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos elaborará lineamientos de distribución.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos entregará lineamientos de distribución a las empresas seleccionadas.
- DICOMS preparará una estrategia de comunicación y difusión del proceso de distribución.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos elaborará un cronograma de distribución, para que los mismos sean entregados en forma oportuna a estudiantes y docentes.
- Las imprentas o editoriales realizarán el embalaje de los libros de texto por código de barras.
- La DIDEUC entregará un código a cada director escolar para dar seguimiento a la distribución de los libros de texto.
- Las imprentas o editoriales distribuirán los libros de texto a cada centro educativo.
- Las imprentas o editoriales llevarán un registro adecuado de la entrega de los libros de texto.
- Las imprentas o editoriales trasladarán el registro de la entrega de los libros de texto a las DIDEUC.
- DIGEMOCA monitoreará la entrega de los libros de texto en las escuelas del país.

i. Entrega técnica

Es el proceso mediante el cual los docentes aprenden a utilizar y aprovechar de mejor manera los libros de texto, material de apoyo docente y otros materiales que el MINEDUC

distribuye en los centros educativos del sector público. La entrega técnica debe estar en el marco del sistema de formación continua del MINEDUC y puede realizarse de diversas formas: por medio de jornadas de formación presencial, semipresencial o a distancia, a través de material audiovisual disponible en el sitio Web del MINEDUC, entre otras, que favorezcan la utilización adecuada de los libros de texto y materiales educativos entregados en los centros educativos e institutos oficiales del país.

A continuación se indican los pasos a seguir:

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos coordinará la producción de lineamientos para la entrega técnica de los libros de texto y materiales educativos que sean provistos por el MINEDUC.
- DIGEACE acreditará y certificará a organizaciones privadas, públicas o sin fines de lucro que quieran brindar el servicio de entrega técnica para el uso de libros de texto y materiales educativos.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos elaborará un cronograma para la entrega técnica y asegurará su inclusión en el POA del MINEDUC y de las DIDEDUC, con el presupuesto correspondiente.
- Las direcciones generales responsables coordinarán los procesos de entrega técnica con las DIDEDUC, incluyendo la disponibilidad de material audiovisual, en el subsitio de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos acerca de la utilización adecuada de los libros de texto y materiales educativos entregados en los centros educativos del país (El material audiovisual será proporcionado por el MINEDUC o por las editoriales a las que se le haya comprado).
- Cada DIDEDUC organizará y asegurará la implementación adecuada del proceso de entrega técnica en los centros educativos de su departamento.
- Los acompañantes pedagógicos o quienes cumplan esta función en los departamentos brindarán orientación acerca de la utilización adecuada de los libros de texto y materiales educativos en los centros educativos a su cargo.
- DICOMS preparará una estrategia de comunicación y difusión del cronograma y proceso de entrega técnica para los docentes.

j. Uso

Es el proceso mediante el cual los docentes orientan a los estudiantes para la utilización de los libros de texto y materiales educativos como herramientas de aprendizaje. El uso de los libros de texto y materiales educativos, dentro y fuera del aula, debe ser previamente planificado y organizado por los docentes para optimizar su utilización en el marco de la concreción curricular local. Las autoridades educativas, las comisiones escolares, los docentes y estudiantes deben velar por la utilización apropiada de los materiales educativos. Se deben seguir los siguientes procesos:

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos producirá un reglamento para la utilización de libros de texto y materiales educativos.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos coordinará el monitoreo respecto de la utilización de libros de texto en los centros educativos públicos.
- Los libros que son fungibles son propiedad del estudiante.
- Los libros que no son fungibles, las bibliotecas escolares y los materiales educativos para estudiantes y docentes son propiedad del centro educativo y deben ser devueltos al finalizar el ciclo escolar.

- El director de cada centro educativo debe llevar un registro de los libros de texto no fungibles, bibliotecas escolares y de los materiales educativos para docentes y estudiantes entregados al inicio del ciclo escolar y revisar que estos sean devueltos por los estudiantes al finalizar.

k. Monitoreo y evaluación

Es el proceso mediante el cual se aplican herramientas de monitoreo y evaluación para verificar la entrega y uso de los libros de texto y materiales educativos. El monitoreo se realizará anualmente de forma aleatoria en los centros educativos e institutos del país; para esto se contará con instrumentos que serán aplicados por DIGEMOCA a directores, docentes y estudiantes con el fin de identificar la correcta distribución de los libros de texto y materiales educativos, así como la utilización de los mismos. Utilizarán además, técnicas de investigación como la entrevista, la observación y grupos focales. Los resultados del monitoreo serán trasladados a las DIEDUC y a los centros educativos para que cuenten con información que les permita mejorar los procesos internos. Se seguirán los siguientes procedimientos:

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos coordinará la elaboración de lineamientos e instrumentos de monitoreo y evaluación.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y DIGEMOCA elaborarán un cronograma de monitoreo.
- DIGEMOCA realizará el proceso de monitoreo y evaluación de la entrega y utilización de libros de texto y materiales educativos en los centros educativos a nivel nacional.
- DIGEMOCA trasladará la información recopilada a la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos, a las DIEDUC y a los centros educativos.

l. Socialización y comunicación

Es el establecimiento de redes de información-comunicación hacia la comunidad educativa sobre los procesos de producción, certificación, selección, adquisición, compra, distribución, entrega técnica, monitoreo y evaluación de los libros de texto y materiales educativos. Para informar y comunicar respecto de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y la implementación del plan nacional el MINEDUC utilizará distintos mecanismos, que incluyen:

- La Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos coordinará con DICOMS la preparación e implementación de una estrategia de comunicación de la política y del plan nacional, así como de cada uno de sus procesos.
- DICOMS y DINFO incluirán un apartado específico (subsitio) en la página Web del MINEDUC para la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos, así como para informar acerca de su implementación.
- La comisión nacional coordinará con DICOMS la realización de reuniones informativas de la política, el plan nacional y el proceso para la provisión de los libros de texto y materiales educativos con las DIEDUC.
- Las DIEDUC organizarán reuniones para informar a los directores de centros educativos e institutos acerca de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos, así como de los procedimientos a seguir.

VII. Estrategia de implementación

La implementación del plan nacional tendrá como referente las líneas estratégicas y las acciones específicas de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.

A continuación se presentan las acciones preparatorias y las líneas de acción estratégica de la política con sus acciones prioritarias. Cada acción de las líneas de acción estratégica tendrá en consideración la tipología sociolingüística de los establecimientos educativos, para su implementación.

Acciones preparatorias

- a. Acercamiento y establecimiento de convenios con el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General de Cuentas.
- b. Preparación de la base legal:
 - Aprobación de la Política de Libros y Materiales Educativos mediante un acuerdo gubernativo, la cual estará a cargo de una Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
 - Revisión y adecuación del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación en lo relativo a las funciones de las direcciones que participen en la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
 - Revisión de la base legal (cuentadancia e inventarios) y generar los protocolos correspondientes.
 - Solicitar la figura de la auditoría concurrente a CGC (personal de la Contraloría que acompañe los procesos), a la Subdirección de Calidad del Gasto de la Contraloría (la solicitud debe acompañarse con un dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos que justifica la solicitud).
 - Establecer un mecanismo para el manejo y acompañamiento de cuentadantes en la Unidad de Auditoría Interna del MINEDUC (para la descentralización a nivel escolar).
 - Cambiar la base legal que permita a los directores escolares ser administradores de fondos.
- c. Preparación de los aspectos administrativos para iniciar la implementación de la política y del plan nacional:
 - Preparación de un cronograma específico para el desarrollo de los diferentes procesos que son parte de la política, de acuerdo con los libros de texto y materiales educativos a ser provistos por MINEDUC: revisión y alineación curricular; desarrollo de recursos educativos, acreditación y certificación, selección y compra, distribución; entrega técnica y uso adecuado de los recursos; mecanismos de información, comunicación, monitoreo y evaluación; así como la disponibilidad de información actualizada.
 - Gestión para la contratación del recurso humano necesario para la implementación de la política y del plan.
- d. Previsión de los recursos financieros:
 - Elaboración del presupuesto necesario, mismo que debe contar con la aprobación de las autoridades correspondientes del Ministerio y, debe quedar plasmado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, en el ejercicio fiscal que corresponde.
- e. Preparación y aprobación de Acuerdo Ministerial de la conformación de la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos del MINEDUC.
- f. Preparación y aprobación de Acuerdo Ministerial de la conformación de las Comisiones Departamentales de Libros de Texto y Materiales Educativos.
- g. Preparación y aprobación de Acuerdo Ministerial de la conformación de comisiones escolares (Preprimaria, Primaria, Nivel Medio y Extraescolar).
- h. Preparación e implementación de la estrategia de comunicación de la política (nivel nacional, departamental y escolar). Ver capítulo IX.

Línea de acción estratégica 1

Mejoramiento de procesos internos y externos al MINEDUC para garantizar la provisión de libros de texto y materiales educativos de calidad que favorezcan la implementación del CNB.

Acciones:

- a. Establecimiento de lineamientos para que el MINEDUC, sector privado, OG, ONG, OI, y personas particulares desarrollen y provean materiales educativos de calidad.
 - Revisión y oficialización de los lineamientos de los de procesos clave establecidos en la política.
- b. Definición de procedimientos de los distintos procesos (protocolos) para el desarrollo, provisión y utilización de libros de texto y otros materiales educativos.
 - Revisión y actualización de los protocolos o procedimientos ya establecidos por el MINEDUC.
 - Elaboración de los manuales con los protocolos o procedimientos con los cuales no cuenta el MINEDUC.
 - Monitoreo de la aplicación adecuada de los procesos o protocolos establecidos por el MINEDUC.
 - Revisión de la aplicabilidad y viabilidad de los procesos establecidos.

Aspectos legales:

Le corresponde a la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos proponer:

- Con relación al proceso para el desarrollo, provisión y uso de textos y material educativo, se sugiere que dicho proceso sea retroalimentado por expertos de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –DNCAE- del Ministerio de Finanzas Públicas y por la Contraloría General de Cuentas de la Nación. El proceso finalmente debiera ser aprobado por acuerdo ministerial.
 - El procedimiento para cada proceso a seguir se debe desarrollar en normas internas (protocolos o manuales) pero de conocimiento público. Es decir, en el acuerdo ministerial que se apruebe, debe indicarse que se elaborarán los manuales y/o protocolos, los cuales pueden ser consultados por el público que así lo solicite. El objeto de que sea público es contar con reglas claras desde un inicio, y alejarse lo más posible de eventuales señalamientos de medidas coyunturales o poco transparentes. Los manuales y/o protocolos deben contar con la aprobación del Despacho.
- c. Comunicación e información acerca de los lineamientos y protocolos para el desarrollo, provisión y utilización de libros de texto y otros materiales educativos.
 - Implementación de una campaña de divulgación y socialización acerca de los lineamientos de procesos clave y cronograma.
 - Generación y mantenimiento del subsitio Web para la implementación de la política y del plan nacional de libros de texto y materiales educativos.

Aspectos legales:

- Todo material que desarrolle e implemente la Política debe ser pública (sujeta a la Ley de Acceso a la Información Pública). De forma paralela a las acciones anteriores, debe crearse en la página del Ministerio de Educación el espacio para hacer pública la Política, los acuerdos gubernativos y ministeriales relativos, la información relativa a y las acciones de la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos; así como los manuales y/o protocolos que se autoricen.

Línea de acción estratégica 2

Fortalecimiento de la participación y gestión de actores internos y externos a nivel central, departamental y local para la provisión de libros de texto y materiales educativos.

Acciones:

- a. Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano del MINEDUC a nivel central y departamental para la toma de decisiones y gestión de procesos para el desarrollo de libros de texto y otros materiales educativos.
 - Comunicación y sensibilización al personal del MINEDUC a nivel central y departamental acerca de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.
 - Formación y acompañamiento al personal del MINEDUC que estará a cargo de la implementación de la política y del plan nacional.
- b. Fortalecimiento de las capacidades de actores a nivel central, departamental y local para la toma de decisiones y gestión para la provisión de libros de texto y otros materiales educativos.
 - Comunicación a los directores de los centros educativos, padres de familia y estudiantes acerca de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional de implementación.
 - Formación y acompañamiento del recurso humano central, departamental y local que estará a cargo de la implementación de la política y del plan nacional.
 - Capacitación de las Juntas Calificadoras que participan en los eventos de licitación y cotización.

Aspectos legales:

- Se sugiere incluir en la capacitación de las Juntas Calificadoras que participan en los eventos de licitación y cotización en dicho proceso a la Contraloría de Cuentas quien debe además, retroalimentar el proceso.
- c. Promoción de la participación del sector privado, OG, ONG, OI y personas particulares en los procesos de desarrollo, provisión y utilización de libros de texto y otros materiales educativos.
 - Presentación de lineamientos y cronograma a personal del MINEDUC, sector privado, OG, ONG, OI, y personas particulares que desarrollen o provean materiales educativos.
 - Diseño y gestión de programas de formación en los lineamientos establecidos.
 - Generación o actualización de la base de datos de oferentes (registro de precalificados), de conformidad con los criterios que para el efecto defina la Comisión (requisitos de ingreso al registro, mantenimiento en dicho registro, depuración, actualización).
 - Emisión de normativa (acuerdo ministerial) del registro de precalificados para cada proceso.

Aspectos legales:

- El Ministerio debe hacer públicos los protocolos y manuales elaborados por la Comisión, según los cuales se regirán los procesos de provisión de libros de texto y de materiales educativos. La publicidad debe ser un principio rector de estos procesos.
- El Ministerio debe contar con programas de capacitación en los procesos. Esto implica el diseño de dichos programas bajo la coordinación de la Comisión nacional. Esta función debe ser establecida de forma expresa en el acuerdo de creación y funcionamiento de la Comisión.
- La capacitación no debe darse únicamente en previsión de un futuro evento, sino debe ser constante para lograr varios objetivos:
 - Programas constantes de capacitación para el mayor número de potenciales participantes;
 - Generación de interés por este tipo de eventos entre los privados, donantes, sociedad civil;
 - Aumento de participantes y con ello mayor competencia que puede impactar positivamente en la calidad de los productos.
- El Ministerio debe generar o actualizar la base de datos de oferentes (registro de precalificados), la cual debe actualizarse constantemente de conformidad con los criterios que para el efecto defina la Comisión (requisitos de ingreso al registro, mantenimiento en dicho registro, depuración, actualización). El registro de precalificados debe estar normado en un acuerdo ministerial.
- Elaboración de presupuestos para la capacitación y difusión de información. Los presupuestos deben responder a una planificación previa de programas de capacitación.

Línea de acción estratégica 3

Fortalecimiento de capacidades de técnicos del MINEDUC y de la comunidad educativa para la adecuada utilización de libros de texto y materiales educativos que permitan una adecuada implementación del CNB en el aula.

Acciones:

- a. Fortalecimiento de las capacidades de los técnicos del MINEDUC a nivel central, departamental y local para la utilización de libros de texto y otros materiales educativos.
 - Diseño de los programas de formación de los técnicos del MINEDUC a nivel central, departamental y local para la adecuada implementación de protocolos para la utilización de los libros de texto y materiales en los establecimientos educativos.
 - Formación de técnicos del MINEDUC a nivel central, departamental y local para la adecuada implementación de protocolos para la utilización de los libros de texto y materiales en los establecimientos educativos.
 - Formación de Comisiones Escolares para la adecuada implementación de protocolos para la utilización de los libros de texto y materiales en los establecimientos educativos.

Aspectos legales:

- La comisión nacional coordinará el diseño de los procedimientos (protocolos) de uso de los libros de texto y material educativo para ser implementado en las escuelas. Dicho protocolo consistiría en un mínimo de reglas de uso de libros y materiales, que las escuelas deben utilizar como base para el desarrollo de sus reglas de uso apropiado de los textos y materiales.
 - Todos los centros educativos deben contar con un protocolo de uso de textos y materiales.
 - Todo proceso para el desarrollo, provisión y utilización de libros de texto y otros materiales educativos, en todas sus fases, debe ser publicitado dentro de la comunidad educativa, además de la publicidad de los mismos desde la página de internet del MINEDUC. Por tanto, se sugiere contar con el presupuesto necesario para las campañas de sensibilización e información. Para ello se sugiere explorar la posibilidad de alianzas con las municipalidades del país, y empresas locales.
 - La comisión nacional debe coordinar el diseño y gestión de los programas de formación de los técnicos del MINEDUC y docentes en el uso de los libros de texto y materiales educativos. El diseño debe ir acompañado por un presupuesto. Esta función debe ser establecida de forma expresa en el acuerdo de creación y funcionamiento de la Comisión.
- b. Fortalecimiento de las capacidades de los docentes en servicio en procesos que favorezcan la utilización de libros de texto y otros materiales educativos.
- Diseño de estrategias para la entrega técnica
 - Diseño y/o gestión de los procesos para la entrega técnica
 - Entrega técnica de los libros de texto y materiales educativos.

Aspectos legales:

- La comisión nacional debe coordinar la/s estrategia/s para el diseño y/o gestión de los programas de formación en el uso de los libros de texto y otros materiales educativos. Esta función debe ser establecida de forma expresa en el acuerdo de creación y funcionamiento de la Comisión.
- c. Sensibilización a padres de familia y estudiantes acerca de la importancia de la utilización apropiada de libros de texto y otros materiales educativos para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Implementación de procesos de concientización a la comunidad educativa acerca de la importancia de la utilización adecuada de libros de texto y materiales educativos.

Acciones de seguimiento en la implementación de la Política

- a. Monitoreo de la política y del plan de implementación
- b. Evaluación de la política y del plan de implementación
- c. Revisión y actualización del plan de implementación de la política para la provisión de libros de texto y materiales educativos

VIII. Cronograma para la estrategia de implementación

Actividades	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Acciones preparatorias										
a. Acercamiento y establecimiento de convenios con el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General de Cuentas.										
b. Preparación de la base legal. <ul style="list-style-type: none"> Aprobar la Política de Libros y Materiales Educativos mediante un acuerdo gubernativo, la cual estará a cargo de una Comisión de Textos y Materiales Educativos. Revisión y adecuación del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación en lo relativo a las funciones de las direcciones que participan en la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos. Revisión de la base legal (cuentadancia e inventarios) y generar los protocolos correspondientes. Solicitar la figura de la auditoría concurrente a CGC (personal de la Contraloría que acompañe los procesos), a la Subdirección de Calidad del Gasto de la Contraloría. Establecer un mecanismo para el manejo y acompañamiento de cuentadantes en la Unidad de Auditoría Interna del MINEDUC (para la descentralización a nivel escolar). Cambiar la base legal que permita a los directores escolares ser <u>administradores de fondos</u>. 										
c. Preparación de los aspectos administrativos para iniciar la implementación de la política y del plan nacional. <ul style="list-style-type: none"> Preparación de un cronograma específico para el desarrollo e implementación de los diferentes procesos. Análisis y gestión para la contratación del recurso humano necesario para la implementación de la política y del plan. 										
d. Previsión de los recursos financieros. <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del presupuesto necesario, mismo que debe contar con la aprobación de las autoridades correspondientes del Ministerio, y debe quedar plasmado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, en el ejercicio fiscal que corresponde. 										
e. Preparación y aprobación de Acuerdo Ministerial de la conformación de la Comisión Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos del MINEDUC.										
f. Preparación y aprobación de Acuerdo Ministerial de la conformación de las Comisiones Departamentales de Libros de Texto y Materiales Educativos.										
g. Preparación y aprobación de Acuerdo Ministerial de la conformación de Comisiones Escolares (Preprimaria, Primaria, Nivel Medio y Extraescolar).										
h. Preparación e implementación de la estrategia de comunicación de la política.										
Implementación de las líneas de acción estratégica de la política										
1. Mejoramiento de procesos internos y externos al MINEDUC para garantizar la provisión y utilización de libros de texto y materiales educativos de calidad que favorezcan el mejoramiento de los aprendizajes.										
a. Establecimiento de lineamientos para que el MINEDUC, sector privado, OG, ONG, OI y personas particulares desarrollen y provean libros de texto y materiales educativos de calidad. <ul style="list-style-type: none"> Revisión y oficialización de los lineamientos de los de procesos clave establecidos en la política. 										
b. Definición de procedimientos de los distintos procesos para el desarrollo, provisión y utilización de libros de texto y otros materiales educativos. <ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de los protocolos o procedimientos ya establecidos por el MINEDUC. Elaboración de los manuales con los protocolos o procedimientos con los cuales no cuenta el MINEDUC. Monitoreo de la aplicación adecuada de los procesos o protocolos establecidos por el MINEDUC. Revisión de la aplicabilidad y viabilidad de los procesos establecidos. 										
c. Comunicación e información acerca de los lineamientos y procedimientos para el desarrollo, provisión y utilización de libros de texto y materiales educativos. <ul style="list-style-type: none"> Implementación de la campaña de divulgación y socialización acerca de los lineamientos de procesos clave y del cronograma de implementación. Generación y mantenimiento del subsitio Web para la implementación de la política y del plan nacional de libros de texto y materiales educativos. 										

Actividades	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2. Fortalecimiento de la participación y gestión de actores internos y externos a nivel central, departamental y local para la provisión de libros de texto y materiales educativos.										
a. Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano del MINEDUC a nivel central y departamental para la toma de decisiones y gestión de procesos para el desarrollo de libros de texto y otros materiales educativos.										
• Comunicación y sensibilización al personal del MINEDUC a nivel central y departamental acerca de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos.										
• Formación y acompañamiento al personal del MINEDUC que estará a cargo de la implementación de la política y del plan nacional.										
b. Fortalecimiento de las capacidades de actores a nivel central, departamental y local para la toma de decisiones y gestión para la provisión de libros de texto y otros materiales educativos.										
• Comunicación a los directores de los centros educativos, padres de familia y estudiantes acerca de la Política Nacional de Libros de Texto y Materiales Educativos y del plan nacional de implementación.										
▪ Formación y acompañamiento del recurso humano central, departamental y local que estará a cargo de la implementación de la política y del plan nacional.										
▪ Capacitación de las Juntas Calificadoras que participan en los eventos de licitación y cotización.										
c. Promoción de la participación del sector privado, OG, ONG, OI y personas particulares en los procesos de desarrollo y provisión y de libros de texto y otros materiales educativos.										
• Presentación de lineamientos y cronograma a personal del MINEDUC, sector privado, OG, ONG, OI, y personas particulares que desarrollen o provean materiales educativos.										
• Diseño y gestión de programas de formación en los lineamientos establecidos.										
• Generación o actualización de la base de datos de oferentes (registro de precalificados), de conformidad con los criterios que para el efecto defina la Comisión (requisitos de ingreso al registro, mantenimiento en dicho registro, depuración, actualización).										
• Emisión de normativa (acuerdo ministerial) del registro de precalificados.										
3. Fortalecimiento de capacidades de técnicos del MINEDUC y de la comunidad educativa para la adecuada utilización de libros de texto y otros materiales educativos que permitan una adecuada implementación del CNB en el aula y el mejoramiento de los aprendizajes.										
a. Fortalecimiento de las capacidades de los técnicos del MINEDUC a nivel central, departamental y local para la utilización de libros de texto y otros materiales educativos.										
• Diseño de los programas de formación de los técnicos del MINEDUC a nivel central, departamental y local para la adecuada implementación de protocolos para la utilización de los libros de texto y materiales en los establecimientos educativos.										
• Formación de técnicos del MINEDUC a nivel central, departamental y local para la adecuada implementación de protocolos para la utilización de los libros de texto y materiales en los establecimientos educativos.										
• Formación de Comisiones Escolares para la adecuada implementación de protocolos para la utilización de los libros de texto y y materiales en los establecimientos educativos.										
b. Fortalecimiento de las capacidades de los docentes en servicio en procesos que favorezcan la utilización de libros de texto y otros materiales educativos.										
• Diseño de estrategias para la entrega técnica										
• Diseño y/o gestión de los procesos para la entrega técnica										
• Entrega técnica de los libros de texto y materiales educativos.										
c. Sensibilización a padres de familia y estudiantes acerca de la importancia de la utilización apropiada de libros de texto y otros materiales de aprendizaje para el mejoramiento de la calidad educativa.										
• Implementación de procesos de concientización a la comunidad educativa acerca de la importancia de la utilización adecuada de libros de texto y materiales educativos.										
Acciones de seguimiento en la implementación de la política y del plan de implementación										
• Monitoreo de la política y del plan de implementación										
• Evaluación de la política y del plan de implementación										
• Revisión y actualización del plan de implementación de la política para la provisión de libros de texto y materiales educativos										

IX. Estrategia de comunicación

Para la implementación de la política y del plan nacional de libros de texto y materiales educativos es necesario llevar a cabo una estrategia de comunicación en las siguientes fases:

Diagnóstico de comunicación

- Entrevistas en profundidad.
- FODA de Comunicación – Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que la comunicación ofrece durante el proceso.
- Escenarios: identificar los escenarios posibles en los que se plantea la política y los efectos que puede tener la comunicación en cada uno. Para cada uno se identifican acciones preventivas y proactivas. Se tendrá en cuenta el peor escenario, el escenario real y el escenario ideal o mejor escenario.
- Mapa de actores: identificar los públicos aliados, adversarios y neutrales, a los que estará dirigida la comunicación.
- Definir voceros institucionales.
- Definir política de comunicación.
- Definir públicos y mensajes clave.

Revisión del diseño de la estrategia de comunicación

- Sensibilizar acerca de la importancia de proveer textos y materiales educativos en las escuelas públicas del país para promover una educación de calidad.
- Informar acerca de las acciones del MINEDUC, para lograrlo, por medio de puesta en marcha de una política nacional de textos y materiales educativos.
- Incidir en actores clave para propiciar los cambios requeridos y hacer posible la política.
- Comunicar los beneficios de contar con textos y materiales educativos de calidad en el aula y de poner en marcha una política nacional de textos.

Implementación de la estrategia

- Prevención de asuntos críticos o crisis de opinión pública.
- Información a públicos internos del MINEDUC.
- Abogacía e incidencia con Gobierno, Personal de distintos ministerios.
- Gestión de alianzas.
- Sensibilización a la comunidad educativa.

Reforma Educativa en el Aula
www.reaula.org

reaula@juarezassociates.com